

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TARDE

AÑO LXIX.—NÚM. 22.000.

Madrid.—Miércoles 8 de Mayo de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA SITUACION EN LOS DIVERSOS FRENTEROS

CONTINÚA LA PAUSA EN LA GRAN BATALLA

HORRORES

Continúa la calma en los frentes. Claro que esa calma debe ser considerada como precursora de la tempestad. Ludendorff no puede resignarse a una tisis que significa la confesión de su derrota. Atacará de nuevo con redoblados bríos y agotará sus reservas en la empresa de destruir ó separar los ejércitos de Inglaterra y Francia. Y al atacar, los horrores de marzo y abril comenzarán otra vez...

Comenzarán otra vez... Mas de quién la culpa? Cierta correspondencia alemanohispana de un colega germanófilo ha enviado a éste un artículo donde describe, entre otros lamentables espectáculos, el de una caravana de 500 soldados alemanes que volvían del frente ciegos. Esos infelices deben su desgracia horrenda, peor que la muerte, a quienes desencadenaron la conflagración por codicia y orgullo. ¿Qué cuenta más enorme la que tendrán que pagar de una u otra manera los responsables de la catástrofe que aflige al Mundo? Ellos desearon, prepararon, organizaron y provocaron la guerra. Ellos escogieron el momento y la ocasión. Ellos mintieron y engañaron y embriagaron de utopías delirantes a su pueblo crédulo, disciplinado y sumiso. Ellos fabricaron una moral nacional y racial que excluye toda fraternidad y toda cooperación igualitaria entre las naciones...

La Humanidad no alemana ni alemanizada sabía de sobra dónde estaban y están los autores del desastre. La Humanidad germana lo sabe ya también, luego de las formidables revelaciones de Lichnowsky, ex embajador de Alemania en Londres, y de Mulhon, ex director de la Casa Krupp. El pleito quedó concluso para la sentencia. ¿Cuándo y cómo será dado el fallo?

Y los culpables, después de cometido su horrendo crimen, lanzáronse a una verdadera orgía de monstruosidades científicas. Desacreditaron y deshonraron la ciencia; trocizándola en destructora con refinamiento salvaje, en atormentadora de la carne y del espíritu, en sembradora de desolaciones insospechadas é increíbles. ¡Bombardeo aéreo de ciudades abiertas!... ¡Empio del submarino contra buques de comercio y de pasaje!... ¡Gases quemantes y asfixiantes!... ¡Cañones grotescamente maravillosos que envían sus proyectiles al azar, sobre ciudades del interior, que se creían ajenas de las consecuencias directas de la lucha!... Todo esto, que no es necesario para vencer, que prohíben las Convenciones de La Haya, firmadas y reconocidas por Alemania, ha sido imaginado y aplicado por los hombres nacidos más allá del Rhin, con desprecio bárbaro de todo respeto a los no combatientes, de toda compasión, de todo humanitarismo. Los aliados no bombardearon ciudades abiertas, no inventaron los gases asfixiantes ni quemantes, no torpedearon barcos de comercio y de pasaje, neutrales y enemigos. La ridícula historia del bombardeo aéreo de Nuremberga, al principio de la guerra, ha sido desmentida por la misma Prensa alemana. Todavía, después de casi cuatro años de paciencia, no se ha decidido los Gobiernos de la Entente a adoptar represalias. Vacilan, dudan, porque están formados por hombres de corazón, incapaces de ensañarse con los niños y las mujeres.

Quien estas líneas escribe vió, hace dos años, a soldados ingleses que agonizaban en los hospitales de la retaguardia, arrojados por la boca, entre toses escalofriantes, pedazos de pulmón. Eran víctimas de los gases de cloro y bromo, obra de la química alemana. Mostráronle luego otros que habían quedado ciegos. Y viendo esas cosas, comprendió la Kultur...

Ahora, en la inauguración de la última ofensiva, los teutones han ensayado un nuevo adelanto. Trátase de los vapores que llaman «gases de mostaza». Es un vitriolo que quema las carnes y las huesos. Los heridos arden como teas, y camilleros, sanitarios, médicos, enfermeros, acuden a auxiliarlos, se quemaban y son invadidos por horribles llagas.

¿Qué Ostwald habrá extraído de su inmenso laboratorio esa mixtura horrible? ¿Quién fué quien proveyó a las tropas de esas inflamables con las que eran incendiadas, en un abrir y cerrar de ojos, ciudades y aldeas. El sabio teutón, el profesor, de gafas y calva, embrutecido por su amor científico, es todavía más repugnante que el instrumento de la tragedia. Este—¡desdichado!

do—obedece y calla, aunque la obediencia halague los oscuros instintos ancestrales que duermen en los posos de su turbia personalidad de ilota moderno... Pero aquél...

Quando la guerra acabe, y sea cual sea su resultado, un hecho sobrevivirá flotando entre la sucia espuma de los sofismas de toda clase. Y este hecho será como sigue:

Los bombardeos de ciudades abiertas—niños asesinados en los brazos de sus madres, iglesias derrumbándose sobre los fieles, casas-cunas incendiadas,—los torpedeamientos de navíos neutrales cargados de pasaje, los gases asfixiantes y quemantes, habrán sido, única y exclusivamente, actos de Alemania. La Kultur, monstruo espantoso, de manos sangrientas, aparecerá siempre como el símbolo del salvajismo científico. Y los pueblos odiarán. Y ese odio durará muchas generaciones...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA
La aviación francesa.
Paris, 7. Comunicado de las once de la noche.—Actividad marcada de ambas artillerías en el frente Hailles Villers-Bretonneux. Fracaso un golpe de mano alemán al Sur de Hartmansweilerkopf. Nada que señalar en el resto del frente. Aviación.—El día 6 cuatro aviones alemanes fueron derribados por los pilotos franceses en combates aéreos y se vió a dos caer desamparados en sus líneas. El mismo día la aviación francesa de bombardeo arrojó 4.500 kilos de proyectiles en las estaciones de Flaville, Martel, Mennesis, Guiscard, Noyon y Vernord. (T. S. H.)

INGLATERRA
Actividad de artillería.
Camarón, 7. Comunicado de la noche. Actividad de ambas artillerías al Norte del Lys y en otros puntos del frente. Nada más que señalar. (Agencia Radio.)

ITALIA
Patrullas rechazadas.
Collano, 7. Rechazamos patrullas adversarias que intentaban atacar nuestros pequeños puestos, con nuestro fuego de fusilería y con bombas de mano. En el valle de Brenta ha habido alguna actividad de la artillería enemiga, principalmente en acciones de molestia. Nuestras baterías concentraron sus fuegos contra tropas en marcha al Sur de Cison. Aviadores británicos derribaron tres aparatos enemigos en la región de Motta di Livenza y lanzaron bombas en la retaguardia enemiga entre el Astico y Brenta. (T. S. H.)

TURQUIA
La lucha en el Jordán.
Viena, 7. Comunicado turco. Frente de Palestina.—El enemigo ha sido arrojado sobre la margen occidental del Jordán. Débiles destacamentos se mantienen aún en la cabeza de puente a ambos lados de la carretera de Jericó a Tellmín. Según declaraciones de los prisioneros, las pérdidas enemigas han llegado al 50 por 100, y en la artillería incluso al 80 por 100. Nuestras patrullas han penetrado hasta el Jordán. Cerca de la citada carretera, uno de nuestros regimientos de caballería, persiguiendo al enemigo, pasó el Jordán, llegando hasta la región de Medi Musa. El enemigo ha perdido muchas municiones de infantería y artillería, ganado, armamento y grandes cantidades de material de guerra. En la orilla occidental del Jordán se mantuvo muy viva la actividad de la artillería. De los demás frentes no hay nada que comunicar. (T. S. H.)

LA CAUSA DEL "BONNET ROUGE"

Los testigos de la defensa.
Paris, 7. Continúa la audiencia del proceso «Bonnet Rouge» con la declaración de los testigos de la defensa. El Sr. Para, conocido por Clairet, ex redactor jefe del «Bonnet Rouge», intenta legitimar las campañas de este periódico, lo que le vale una declaración del comisario del Gobierno, quien dice: «Debo decirlos por qué estáis aquí, testigo, no acusado. Se comprobó que no conocíais el origen de los fondos aportados por Duval; pero todo lo que puedo decir de vuestros artículos, es que son los de un inconsciente y que soy moderado.» Para baja la cabeza y se retira sin replicar. El consejero municipal Sr. Dausset expone que no conoció nada de las relaciones de Duval con Marx y «Le Bonnet Rouge». Reconoce que Duval fué un excelente agente electoral. Se explica después sobre San Stephano, donde no figuraba mas que un alemán, cuñado de un prefecto de la República, Marx. Cuando más tarde comprobó la presencia de nuevos elementos que entraban en la Sociedad, se retiró y no conservó en el asunto ningún interés, ni directo ni indirecto. Intentó

separar a Duval del «Bonnet Rouge» y no lo pudo obtener. Pidió informes sobre él a Mouton, director de la Policía judicial, quien le respondió que no había nada contra su conducta.

El abogado Magnan, defensor de Duval, lee numerosos párrafos de los informes suministrados por Duval a la Prefectura de Policía, y pregunta al testigo si cree que estos informes pueden ejercer influencia demoralizadora ó si pueden ser útiles a la defensa nacional. Dausset responde que sacaba únicamente una conclusión: «Habiéndose reconocido exactos algunos informes, sólo debía prepararse la resistencia y la victoria.» (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Contra los alemanes.
Roma, 7. El Congreso de Acción antialemana ha votado una orden del día diciendo: «1.º Alejar a los italianos que tengan una mujer alemana de los altos empleos militares y civiles. 2.º Expropiación de los bienes de los súbditos enemigos é internamiento de los súbditos enemigos en lugares aislados. 3.º Expropiación del palacio de Cafarelli, que debería servir de asilo para los servicios de guerra. 4.º Medidas para asegurar el desarrollo económico del país de acuerdo con los aliados y emancipación completa del yugo alemán. 5.º Abolición de la enseñanza obligatoria de la lengua alemana en las escuelas.» (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN UKRANIA

Contra la dominación alemana.
Londres, 7. De Moscú dicen que la revuelta contra la dominación alemana en Ucrania es tan fuerte, después de los recientes acontecimientos, que la Rada pierde el apoyo de las mismas clases burguesas. El sentimiento antialeman se manifiesta en las dificultades para la requisita del trigo. La misma Austria no puede aumentar su ración de pan. Los revolucionarios, que operan en pequeñas bandas, ofrecen peligro para la circulación de los alemanes, que no pueden hacerlo sino en número considerable. Varias veces han detenido trenes enteros de víveres, de camino para Alemania. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La crisis austriaca.
Lyon, 7. Telegrafían de Zurich: «La gravedad de la nueva crisis austriaca es reconocida por todos los periódicos de ambos Imperios. La Gaceta de Alemania del Norte expone de este modo la situación en un despacho de Viena que dice así: «El aplazamiento de las sesiones de la Cámara sólo ha contenido a los cristianos socialistas, desearos por muchas razones de evitar al Reichsrath una discusión sobre la carta del Príncipe Sixto, que irrita a los checos y a los eslavos meridionales, así como a los socialistas; éstos celebrarán una reunión con el fin de decidir su actitud frente a las medidas de represión anunciadas. La situación de von Seidler es muy comprometida, y los rumores de su retirada son cada día más persistentes.» Según la Gaceta de Francfort, von Seidler presentará en breve su dimisión con el fin de dejar a otro Gabinete la tarea de resolver los problemas actuales. Prácticamente, el aplazamiento de las sesiones de la Cámara para el 18 de junio constituye la exclusión del Parlamento durante mucho tiempo, pues ya se anuncia que la Cámara sólo se abrirá en junio para votar el presupuesto y prorrogar su representación.» (T. S. H.)

El ex Rey Constantino, grave.
Zurich, 7. El ex Rey de Grecia Constantino se encuentra gravemente enfermo en ésta. Su séquito cree probable un fatal desenlace. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

Donativo del general Guillaumat.
Paris, 7. Telegrama de Salónica: «Con motivo de las fiestas de la Pascua griega, el general Guillaumat ha entregado al alcalde de Salónica diez mil francos para los damnificados en el último incendio. El general acompañó el donativo con una carta, en la que suplica al alcalde que considere esta ofrenda como una nueva prenda de los sentimientos de solidaridad y de fraternal simpatía, que crean entre el pueblo francés y el pueblo griego lazos cuya solidez aumenta cada día. El general Guillaumat ha condecorado con la cruz de caballero de la Legión de Honor al coronel Catheniotis, agente de enlaces del Estado Mayor griego cerca del Cuartel general de los ejércitos aliados.» (T. S. H.)
Legación griega en Tokio.
Atenas, 7. El Gobierno griego ha establecido una Legación en Tokio. Esta decisión es una consecuencia natural de la decisión del Japon de tomar una parte activa en la guerra mundial. El Sr. Bereniti, consejero de la Legación griega en Paris, que actualmente se encuentra en misión extraordinaria en los Es-

tados Unidos, ha sido nombrado ministro en Tokio. Deje los Estados Unidos irá directamente a hacerse cargo de su puesto. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Construcciones aeronáuticas.
Washington, 7.—El departamento de Guerra pide al Congreso un crédito de 1.000.000 de dólares para las construcciones aeronáuticas, además de los 640.000 dólares ya gastados. (Agencia Radio.)

LA PAZ SEPARADA

Documentos para la Historia.
Paris, 7. Henri Bertein, corresponsal del New York Herald, telegrafía desde Hammarfest (Noruega) las históricas negociaciones de Brest-Litowski, y comunica el texto de una carta confidencial dirigida por Trotzky a Lenin declarando la imposibilidad de firmar la paz. Entonces ya estaban en tratos con los seudogobiernos de Polonia, Lituania y Curlandia. La carta dice así: «Hoy he propuesto varias cuestiones categóricas, que han quedado sin contestación; mañana las propondré por escrito. No podemos firmar esta paz. He aquí mi plan: Anunciar la terminación de la guerra y desmovilizar, sin firmar ningún tratado de paz. Declararemos que no podemos asociarnos a la guerra de rapiña de los aliados; pero declaramos igualmente que no podemos firmar una paz que nos arruina. Haremos responsable al proletariado alemán de la suerte de Polonia, Lituania y Curlandia. Los alemanes no podrán atacarnos, puesto que hemos declarado la guerra terminada. De todas maneras les sería difícil hacerlo, en vista de los embarazos interiores de Alemania. Los partidarios de Scheidemann votaron la resolución de romper con el Gobierno alemán si exige de los revolucionarios rusos concesiones territoriales. El Berliner Tageblatt y el Vossische Zeitung piden un acuerdo con Rusia a cualquier precio. Los centralistas también son favorables al acuerdo. Declaramos terminada la guerra sin firmar la paz. De esta manera se verán imposibilitados para realizar una ofensiva contra nosotros. Si atacan, nuestra situación no será peor que la de hoy, cuando tienen ocasión de declarar que somos agentes de Inglaterra y de Wilson, después del último discurso para emprender el ataque contra nosotros. Deseo conocer vuestra opinión. Podemos continuar las negociaciones durante dos ó cuatro días; pero no más, porque esto podría traer la ruptura. No veo otra solución que la que propongo. Conteste por telegrama directo si acepta ó no acepta ó indique otra solución que la propuesta.—Firmado, Trotzky.»

LOS ALIADOS

Consejo en el Eliseo.
Paris, 7. Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de Poincaré. El Sr. Pichon presentó a la firma un decreto por el cual se nombra al antiguo prefecto del Sena, Sr. Delanney, embajador en Tokio, en donde sustituirá al Sr. Regnault. La gran Cancillería de la Legión de Honor aprobará una proposición presentada con el objeto de que se conceda al Sr. Regnault la placa de gran oficial. El Consejo ha designado al ministro de las Colonias, Sr. Simón (Enrique), para que represente al Gobierno en Roma, el día 24 de mayo, en la ceremonia del aniversario de la entrada de Italia en la guerra. Inmediatamente examinó el Consejo la situación militar, diplomática y política. (Agencia Radio.)

Los eslavos del Austria

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 7 de abril.
En estos días se ha estado celebrando en Roma una Conferencia que inaugura un período nuevo en la historia de la emancipación de los pueblos eslavos y latinos de la Europa central. A la Conferencia han asistido delegados influyentes y representantes de los polacos, los checos, los yugoslavos, los rumanos y los italianos de la Italia irredenta. Y la Conferencia se propone fijar un programa de acción común para pueblos que ya tenían un ideal común: el de salir del común yugo á que se encuentran sometidos. Quizás sea tan interesante como la misma Conferencia el hecho de haberse verificado en Roma. En este año último ha cambiado profundamente la actitud de Italia respecto de los pueblos eslavos, y sobre todo de aquellos eslavos (eslovenos, croatas, dálmatas, bosnios-herzegovinos, montenegrinos y serbios) que desean formar un Estado independiente que llaman Yugo-Eslavia. Italia se lanzó a la guerra contra el Austria por la causa legítima de librar a los hijos suyos irredentos de la opresión que padecen, pero sin cuidarse mucho de ganarse las simpatías de los yugoslavos, que sufrían de las mismas manos idéntica opresión. Este descuido fué aprovechado por los Gobiernos de Viena y Budapest, que pudieron decir a sus soldados de Estiria, Croacia, Dal-

macia, Bosnia, etc.: «Los italianos os quieren conquistar, y dicen que están peleando por la liberación de los pueblos oprimidos.» Y la maniobra de lanzar a los yugoslavos contra los italianos no ha dejado de producir sus resultados.

Es la eterna maniobra de la Monarquía austrohúngara. Hace más de seiscientos años que la viene practicando. Y si esta guerra no hubiera sacudido tan profundamente los espíritus, es muy posible que la hubiera podido continuar practicando durante otros seiscientos años. Gracias al principio de «divide y vencerás» es posible que 8 millones de austriacos alemanes y 8 millones de húngaros gobiernen a más de 35 millones de hombres de otras razas.

Pero estos 35 millones de hombres han empezado a unirse. Y es en el Extranjero donde lo han hecho. Los croatas, dálmatas, bosnios y serbios a quienes los azares de la emigración han llevado a la Argentina ó a los Estados Unidos se han encontrado allí con que padecían las mismas penas y compartían las mismas esperanzas. Y es en América donde empezaron a constituirse los primeros Comités yugoslavos. También es en América donde con toda libertad empezaron a ponerse en contacto los yugoslavos con los polacos y los checos. Y es, por último, la presión de la guerra, el hecho de que todos estos pueblos se han visto forzados a derramar á torrentes la sangre por una causa que no era la suya, sino la de sus opresores, lo que ha llevado este movimiento de unión á los territorios gobernados por la Monarquía austrohúngara.

Hace pocas semanas, el 11 de marzo, se celebraba en Praga, capital de Bohemia, una gran manifestación presidida por los diputados checos y á que asistían no sólo los checos de todos los partidos, sino también representantes de los partidos polacos y yugoslavos. La manifestación proclamó la necesidad de que alcanzaran su independencia todas las naciones eslavas. El Sr. Palavicini, representante de los yugoslavos, declaró que éstos irían siempre con los checos. Dos delegados polacos leyeron una carta de los estudiantes de la Universidad de Cracovia, en que éstos declaraban que los aliados naturales de los polacos son los checos y los yugoslavos. El diputado checo Viskovsky proclamó la formación del bloque eslavo en el Reichsrath ó Parlamento austriaco. La manifestación aprobó por unanimidad una resolución en que se decía que no se podría establecer una paz duradera como no se reconociese el derecho de los eslavos occidentales á la independencia y se excitaba a una acción común á las naciones checa, yugoslava y polaca.

Aún hay (y si no los hubiera no sería posible la subsistencia de la Monarquía austrohúngara) algunos eslavos que se resisten á hacer causa común con sus hermanos de raza. Algunos grandes señores polacos, que constituyen el influente Club Polaco, de Viena, abogan por una política realista de neutralidad, gracias á la cual les permite el Gobierno austriaco tratar como á siervos á los ucranianos que cultivan sus tierras. Pero estos grandes señores se van quedando aislados.

No son sólo los estudiantes de Cracovia los que se les ponen enfrente. También uno de los más influyentes periódicos de Lemberg, el Lemberg Curier, se ha convertido recientemente en campeón de una estrecha alianza con los checos y los yugoslavos. De su misma opinión es el partido nacional demócrata polaco. El mismo Club Polaco empieza á dividirse. El movimiento es ya demasiado pujante para que pueda atajarse con persecuciones, ni destruirse con maquiavelismos. La guerra ha permitido á los Gobiernos de Viena y Budapest perseguir cuanto han deseado á sus súbditos eslavos. Y la persecución no ha hecho sino producir el milagro de unirlos á todos ellos en contra suya.

El obstáculo á esta unidad lo constituirían las diferencias religiosas. Los más de los checos son católicos, pero muchos son protestantes. Los polacos son católicos, pero muchos ucranianos pertenecen á la ortodoxia oriental. Los serbios y bosnios son ortodoxos, pero los croatas son católicos. Pero los sufrimientos padecidos en la guerra han sido tan grandes, que la conciencia de su solidaridad nacional ha prevalecido sobre las diferencias confesionales.

Y así ha podido llegar á constituirse la Liga de los pueblos sometidos de Austria-Hungría, que en estos días ha celebrado su Conferencia en Roma. ¿Qué se trata de realizar con ella? Sustituir la Europa central pangermanista por un nuevo orden internacional, basado en la libertad, unidad nacional y alianza de Polonia, Bohemia, Rumania, Yugo-Eslavia é Italia.

Ello implica la desaparición de Austria-Hungría. Austria y Hungría quedarían reducidas á la condición de Estados con unos ocho millones de habitantes cada uno. ¿Y por qué han de tener más si no les corresponden más? Polonia y Bohemia unidas ofrecerían en el Norte un bloque de 40 millones de eslavos; Rumania y Yugo-Eslavia, en el Sur, otro bloque de unos 25 millones.

Y no habrá paz, verdadera paz, en el Mundo sino cuando los eslavos sean independientes ó cuando los alemanes los hayan esclavizado tan en absoluto que se resignen á la esclavitud.

RAMIRO DE MAEZTU

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

HACE MEDIO SIGLO

Día 8 de mayo de 1868.—El incidente ocurrido en las obras del ferrocarril de Asturias ha sido resuelto por el señor gobernador del siguiente modo.

El trabajo comenzará a las cinco en punto de la madrugada.

Se dará a los operarios, a las ocho, media hora para almorzar.

Se les darán dos horas para comida y siesta.

Se les dará por la tarde media hora para merienda o descanso.

Se dará de mano el trabajo a las siete y media de la tarde.

Los pagos de jornales se harán por quintenas.

Los contratistas tendrán fijos en todo el trayecto carteles que den a conocer estas condiciones y el precio de los jornales.

(De La Correspondencia de España.)

LA BOLSA DE BARCELONA

Procesamiento de la Junta del Colegio de Agentes

Más detalles. Barcelona, 7.—Sigue siendo tema de animados comentarios lo ocurrido con la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Los procesados, que son los dos síndicos y cinco vocales, han prestado indagatoria ante el Juzgado de la Lonja, Secretaría del señor Sarmiento. En esta dependencia se guarda extrema reserva acerca de lo actuado.

Se asegura que el proceso es por desacato a las órdenes del ministro.

La Asociación del Mercado libre de valores ha publicado un manifiesto, dirigido a la opinión bursátil de Barcelona. En él se hace historia del conflicto producido últimamente, y se protesta contra los culpables de la paralización impuesta a la Bolsa de Barcelona.

«La Junta de la Asociación—dice—declina toda responsabilidad por lo ocurrido, y expresa el deseo de que se imposibilite la repetición de hechos semejantes.»

Se ha comentado mucho el extracto que publican los periódicos de la interpelación hecha en el Congreso por el Sr. Cierva respecto al asunto.

Según se asegura, los procesados telegrafiarán ayer mañana a dicho diputado para que hiciera la gestión en el Congreso.

Ha salido para Madrid el banquero señor Arnés, de la Asociación del Mercado libre.

El gobernador ha manifestado que, según le había comunicado el delegado de Hacienda, hoy seguirá el mercado de la Bolsa como de ordinario, haciéndose las operaciones, pues la suspensión de la Junta sindical no implica la de las compras y ventas.

Supone el Sr. González Rothows que el delegado adoptará las medidas oportunas, y sea designando otra Junta para la formalización de las operaciones interin se resuelve el conflicto, o ya en otra forma, dado que es competencia de aquel funcionario.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN CORUÑA

El transporte de maderas.

Coruña, 7.—El gremio de almacenistas de madera ha telegrafiado al naviero Sr. Ibarra, pidiéndole vapores que tomen aquí carga para los puertos del Norte, pues les ocasiona grandes perjuicios la detención de más de 2.000 toneladas que tienen preparadas para embarcar.

EN PALENCIA

La exportación de lentejas.

Palencia, 7.—El presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes ha dirigido una comunicación a la Comisaría de Abastecimientos pidiendo que se deje sin efecto la prohibición de exportar lentejas, porque hay enormes cantidades en esta provincia.

Los exportadores de trigo.

Palencia, 7.—Los labradores han celebrado un mitin para pedir al Gobierno se permita la salida del trigo fuera de la provincia.

Los labradores protestaron contra la incautación y la tasa.

Obreros sin trabajo.

Por la falta de materiales y por no pagar el Estado a los contratistas han sido suspendidas las obras de la casa de Correos.

Numerosos obreros han quedado sin trabajo.

EN ALMERÍA

La uva.

Almería, 7.—La Cámara de Comercio ha enviado a los Sres. Maura, Dato y Cambó instancias pidiendo que sea resuelta la grave crisis uveira, y que se obligue a las Compañías navieras a que toquen en este puerto, para transportar barriles de uva a Inglaterra y Estados Unidos.

EN VALENCIA

Los cosecheros se lamentan.

Valencia, 7.—Los cosecheros de frutas se lamentan de que las autoridades no se hayan preocupado de la exportación de frutas, en vísperas de una cosecha abundantísima, que amenaza pudrirse si no es exportada.

Los cosecheros esperan que el Gobierno autorice la exportación, adoptando precauciones como se hizo con el arroz y otros artículos.

La huelga de plateros.

Continúa en el mismo estado la huelga de plateros.

Nueve patronos han aceptado las bases de los obreros.

Actualmente asciende a 200 el número de huelguistas.

Incautación de la flota.

Ha causado excelente impresión en el comercio el anuncio del comisario de Abastecimientos sobre la incautación por el Gobierno de la flota mercante, con lo que se evitará que se cobren precios enormes por los transportes.

EN MIRANDA

El pan y las harinas.

Miranda, 7.—Han vuelto a reunirse los obreros panaderos, en vista de la nueva subida de las harinas y del trigo; este último se cotiza a 83 reales fanega, no obstante marcar la tasa oficial 76 reales.

La harina se vende a 62 pesetas los 100 kilos de primera clase; a 63 la extra, marcando la tasa 55.

Resulta, por tanto, inútil la tasa.

Los panaderos afirman que si rigiera la tasa de harinas, podrían dar el kilo de pan a 50 céntimos.

Los panaderos piensan dirigirse al comisario general de Abastecimientos, denunciando lo que sucede.

EN ZARAGOZA

El precio del aceite.

Zaragoza, 7.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias, siendo asesorada por las entidades y personalidades que determina la real orden de 18 del pasado octubre, acordando fijar el precio del aceite de oliva de la clase corriente para esta ciudad y para todos los pueblos de la provincia donde no exista el impuesto de Consumos, en 1,70 pesetas el litro.

En aquellos pueblos en los cuales exista el impuesto de Consumos se sumará éste al precio de tasa.

La tasa no alcanza a los aceites finos, por ser casi nulo su consumo, y para evitar posibles confusiones, como igualmente que pueda extenderse el de la clase corriente como fino.

Los trigueros de Egea.

El gobernador ha conferenciado con varios tenedores de trigo del pueblo de Egea de los Caballeros, acordando éstos que entregarán cantidades a los precios de tasa.

Segundo Congreso de los Riegos

Término de la discusión.—Banquete.

Sevilla, 7.—Continuó anoche, en el salón de actos de la Universidad, la discusión suspendida, terminando después de media noche.

Fueron aprobadas las doce conclusiones de la ponencia de D. José Jordana, con leves modificaciones, y la propuesta del Sr. González Quijano.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla invitó a comer en la Venta de Eritaña al Sr. Gasset y demás parlamentarios liberales que asisten al Congreso.

El Comité provincial conservador dió un banquete al Sr. Prado Palacio y al vizconde de Eza.

Ponencia de la Sección quinta.

Sevilla, 7.—La sesión de hoy del Congreso de Riegos la ha presidido el marqués de Aracena, presidente de la Sección quinta, cuyos temas se discutían.

D. Juan Angel Madariaga leyó su ponencia sobre «Necesidad de la repoblación de las cuencas de abastecimiento de pantanos y las laderas de los canales de riego.»

Sus conclusiones son: que el servicio hidrológico forestal haga el estudio de repoblación simultáneamente al de construcción de pantanos y que el Estado subvencione estas obras.

Al terminar la lectura fué aplaudido.

Impugnó la ponencia el Sr. González Quijano y la defendió su autor.

El Sr. Cañada leyó una memoria coincidente con la ponencia del Sr. Madariaga.

El vizconde de Eza propuso una fórmula armónica, consistente en que el Gobierno cree un Instituto que resuelva con carácter oficial los problemas que se debaten.

Se aprueba la fórmula por aclamación y se da por terminada la sesión.

EN BARCELONA

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Barcelona, 7.—De Mataró comunican que la huelga de los obreros de géneros de punto se agudiza.

Los presidentes de las Sociedades obreras de aquella población se reunieron, tratando de la conveniencia de que, en vista de que no se solucionara el conflicto, presente la dimisión el Ayuntamiento en pleno.

Anoche se celebró en aquella ciudad un mitin, organizado por las Sociedades obreras, para acordar acerca de la conducta que han de seguir de no solucionarse el conflicto.

Se acordó declarar la huelga general de todo el oficio si en breve plazo no se solucionara satisfactoriamente la huelga. Se dejó al juicio del Comité de la misma señalar el día para el movimiento general.

Esta mañana se ha celebrado en el Gobierno civil una entrevista de obreros y patronos de aquella ciudad para tratar del asunto. La deliberación fué larga y empeñada.

Los obreros se mostraron intransigentes en no aceptar las mejoras ofrecidas por los patronos, exigiendo íntegras sus peticiones. No se llegó a un acuerdo de solución.

Los patronos, al salir, no manifestaron que convocarían a sus compañeros para estudiar el medio de aumentar las concesiones que hacen a los obreros, que es el 12 por 100, aunque lo creen difícil, por estimar que no pueden hacer más.

Los obreros piden un 20 por 100 de aumento.

Continúa en aquella población la huelga de cuideros. Los huelguistas acordaron marchar a Barcelona, donde hay trabajo. Para

reanudar las faenas en Mataró exigen que sea abonado el jornal de los días que dure la huelga.

—De Manlleu comunican que por no haber accedido los patronos a aumentar el 20 por 100 del salario se han declarado en huelga los obreros carpinteros.

Igual petición han hecho los albañiles de aquel pueblo.

Los peones han reclamado también dos reales diarios de bonificación.

La huelga empezó ayer mañana.

—De Tarrasa telegrafian que se han declarado en huelga los obreros carreteros. Piden una peseta de aumento en el jornal diario y media hora menos de trabajo.

—En la fábrica de arcos y báculos de la barriada de Santa Madrona de esta ciudad, los ochenta y tres obreros allí ocupados han exigido del patrono el despido inmediato de los no asociados, amenazando con declararse en huelga de no ser atendidos.

El patrono no ha accedido a la imposición, y en su virtud, los 83 han abandonado el trabajo.

—En la fábrica de botones de nácar de López Vidal, de la barriada de Sans, en la cual se declaró la huelga la semana pasada, se ha reanudado el trabajo.

El patrono ha concedido un aumento de 5 por 100 en los jornales y la rebaja de una hora en la jornada de trabajo.

—Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros de la fábrica de hules y encerados de Rosich, lamentando que por falta de benzol se ven obligados a huelga.

El gobernador ha ofrecido facilitar este artículo.

Z NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

ANDALUCIA

Los zapateros.

Almería, 7.—Sigue la huelga de zapateros por negarse los patronos a aumentar el 25 por 100 en la mano de obra.

ARAGON

Teatros y compañías.

Zaragoza, 7.—Numerosas damas que pertenecen a familias distinguidas han dirigido una carta a los empresarios de todos los teatros para que hagan una selección de las obras que hayan de representar, a fin de contribuir a la obra de cultura y moralidad.

Han llegado las compañías del Odeón y Esclava de Madrid para actuar en los teatros Principal y Parisiana, respectivamente.

ASTURIAS

Deportistas de viaje.

Gijón, 7.—Para jugar el campeonato salió en el tran correo el equipo del Sporting Gijónés, siendo despedido por numerosos consocios y aficionados.

Cadáver arrojado por el mar.

El ayudante de Marina de Rivasdella comunica a esta Comandancia haber aparecido el cadáver de una mujer en la playa de Santa Marina.

Créese pertenecer a la cigarrera Victoria Menéndez, perturbada en sus facultades mentales, la que desapareció el viernes de Gijón.

CASTILLA LA VIEJA

Los alumnos de Intendencia.

Ávila, 7.—Han regresado de Piedrahita los alumnos de la Academia de Intendencia, que durante ocho días han realizado prácticas militares de panificación y simulacros.

Al salir de Piedrahita fueron los alumnos objeto de una entusiasta despedida.

Al llegar a esta capital salió a esperarles inmenso gentío.

Los alumnos normalistas.

Palencia, 7.—Han regresado de Burgos los alumnos y alumnas normalistas palentinos, que fueron de excursión científica a Quintanilla.

Los diputados trigueros.

La Diputación, en su sesión de hoy, ha acordado felicitar a los diputados trigueros por haber defendido los intereses de Castilla.

CATALUNA

Material tranviario.

Barcelona, 7.—La Compañía de Tranvías, ante la dificultad de adquirir material para proceder al recambio de los rieles gastados por el uso, ha solicitado del Ayuntamiento autorización para arrancar interinamente los rieles de las líneas que tiene construidas y actualmente no explota, y utilizarlos para cambiar los averiados.

El Sr. Cambó.

Hablando con un íntimo el Sr. Cambó, momentos antes de regresar a Madrid, dijo que se encuentra muy fatigado por la pesada carga que supone la gestión de un ministerio como el de Fomento, en las actuales circunstancias.

Añadió que el sábado tuvo que acostarse temprano, viéndose exhausto de fuerzas, y que el viaje a Barcelona fué motivado por una necesidad urgente de su despacho.

Sin cotización.

Barcelona, 7.—Tampoco hubo hoy cotización de Bolsa.

En el *parquet*, donde se sitúan los agentes de cambio, no se instaló la Asociación del mercado libre.

Estos han protestado en un telegrama enviado al ministro de la Gobernación, del discurso pronunciado por el Sr. Cierva en el Congreso.

El gobernador preside la sesión de la Diputación.

Barcelona, 7.—La Diputación ha celebrado sesión, presidida por el gobernador, el cual se excusó de no haber podido presidir la anterior. Saludó a los diputados, ofreciéndoles a la Corporación.

Después de agradecer el presidente las frases al gobernador, éste se retiró.

Se adoptó el acuerdo de que la Diputación adquiriera los originales ó copias de los manuscritos originales de Milá y Fontanals, existentes en la Biblioteca de Menéndez y Peñayo en Santander.

Eligióse para vicepresidente de la Comisión provincial a D. Santiago Estapert, quien declaró que, a pesar de haber sido elegido como republicano nacionalista, cada día sentía disminuir su fe en los ideales republicanos.

Créese que ingresará en el partido regionalista.

GALICIA

Contra la reforma de la Ley orgánica judicial.

Vigo, 7.—Los procuradores de este partido judicial se reunieron hoy para tratar de las proyectadas reformas de la ley orgánica del Poder judicial.

Conviniere en la necesidad de aprestarse a la defensa de sus intereses y de los propios litigantes, gravemente perjudicados con esta reforma.

Conferenciaron por teléfono con sus compañeros de Santiago, que les enviaron su adhesión, y parece que será convocada una Asamblea regional en Santiago y acordarán dirigirse a los demás compañeros de España para ejercitar una acción común en defensa de sus intereses.

MURCIA

Homenaje a Rosario Pino.

Cartagena, 8.—Anoche se celebró en el Teatro Circo la función organizada por los periodistas de Cartagena en honor de Rosario Pino como muestra de admiración a la gran actriz y de gratitud por los actos de caridad que ha ejercido a beneficio de los establecimientos benéficos de esta ciudad.

Se representaron las obras «Amores y amores» y «Sin querer». Después, el director del periódico «Vida Nueva» pronunció un discurso ofreciendo el homenaje a Rosario Pino. Se leyeron varios trabajos literarios dedicados a la eminente artista. Esta, emocionadísima, leyó unas cuartillas agradeciendo el homenaje.

A la fiesta asistieron las autoridades civiles y militares, representaciones de todos los centros y enorme cantidad de público, que llenaba el teatro.

Rosario Pino fué ovacionada con entusiasmo.

VALENCIA

La jura de la bandera.

Castellón, 7.—Han jurado hoy la bandera los reclutas del nuevo cupo de instrucción.

Una granizada.

A medio día ha caído aquí una tremenda granizada.

Telegramas oficiales

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche los telegramas siguientes:

Cáceres. La Compañía del ferrocarril ha suprimido la tarifa especial para el transporte de la cal. Como anualmente se exportaban 1.500 vagones, el perjuicio es grande, habiendo ocasionado el paro de 600 obreros.

Badajoz. En Monasterio hubo una manifestación de 600 personas, la mayoría mujeres y chicos, protestando de la carestía de las subsistencias y de que salga trigo.

Palencia. En la mina de San Cebrián se han declarado en huelga 600 obreros.

Toledo. En Navahermosa se ha celebrado un mitin socialista, que había prohibido el alcalde, pero que autorizó el gobernador.

Tarragona. En el término de Ervelja, partido judicial de Tortosa, se presentó el escribano y un alguacil del Juzgado de Tortosa para dar posesión de unos terrenos a la Sociedad Riqueza Rústica. Cuando regresaban ambos funcionarios, les salieron al encuentro grupos de mujeres y chicos, que les golpearon y les arrebataron los papeles, arrojándolos a una acequia. La Guardia Civil hizo algunos disparos al aire para disolver a los grupos.

De Barcelona facilitó algunas noticias acerca de las huelgas, que coinciden con las que publicamos en nuestras ediciones de anoche.

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES

ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también a la carta a precios moderados

Conciertos por los BOLDI.

Teléfono 3.225.

PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo

(quinina, arsénico, azul de met.)

Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.)

Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)

GATARROS

Tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio.

ANTICATARRAL García Suárez. El más poderoso antiséptico del aparato respiratorio, medicación racional. Curación segura.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

"SANITAS"

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y agricultores.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señoras ó señoritas.—Razón Gato, 5, primero.

VERDADEROS GRANOS de SALUD PURGATIVOS de FRANK DEPURATIVOS Exijase el rótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

Dentista A. TRIVINO Príncipe, 19, prak

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Pídale en todas las Droguerías y Farmacias

AUTOMÓVILES CADILLAC

(La fábrica más importante del mundo en coches de categoría.)

La representación general de esta acreditada marca tiene el honor de informar al público, que en su nuevo local, situado en el paseo de la Castellana, 6, triplicado, se encuentran expuestos ya los primeros modelos del año 1918, y que incorporan todos los perfeccionamientos característicos de CADILLAC y los más modernos adelantos.

La reconocida perfección mecánica del motor CADILLAC de 8 cilindros en V, de incomparable rendimiento, suavidad y elasticidad, y la más completa ausencia de ruidos y trepidaciones que se observa en el funcionamiento de este motor, junto con la irreprochable construcción de todo el chasis y de los distintos tipos de carrocerías de esta Casa, han merecido ya del público español un justo reconocimiento, como lo demuestra prácticamente el creciente número de CADILLAC que desde hace un año ruedan por todas partes de España.

Asimismo el CADILLAC es el único coche que actualmente se vende en España con una GARANTIA VERDAD DE UN AÑO contra todo defecto de construcción ó materiales.

La representación española del CADILLAC se compromete a hacer buena dicha garantía en ESPAÑA MISMA, en términos de la mayor sinceridad y lealtad posibles.

Debido a las actuales circunstancias, el coste de los transportes marítimos, que era ya exorbitante, ha doblado en los últimos meses, y todos los precios en general han sufrido sensibles alzas; sin embargo, en el reducido número de CADILLACS todavía disponibles para entrega inmediata, se espera poder seguir manteniendo por algún tiempo los mismos precios que hasta ahora.

Horas de exposición: de 10,30 a 1 y de 3,30 a 8. Teléfono núm. 5.600.

Gonzalo Hernández

Fábrica de sombreros para señoras y niñas

CALLE DE LA PAZ, 15

Esta Casa presenta diariamente nuevas creaciones y auténticos modelos de París.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas. (Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.)

SUSCRIPCIONES

Mes. Trim. Sem. Año.

Madrid 1,50 4,50 9,00 18,00

Provs. y Portugal. 5,00 10,00 20,00

Unión Postal. 9,00 18,00 36,00

América y Oceanía. 15,00 30,00 60,00

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION a Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

EL TRAFICO MARITIMO

En la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se decía lo siguiente:

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de ministros de los trabajos y gestiones que está realizando para la organización de los transportes marítimos en forma que, dejando a salvo todo interés legítimo, se obtenga de la flota la utilización más conveniente para el servicio nacional.

Son tan lacónicas, y por lacónicas tan poco explícitas y claras las nuevas notas del Consejo de ministros, que no hay nada que sepa ni con seguridad ni con exactitud el alcance de los acuerdos del Gobierno de altura. Como es indispensable que la opinión pública se entere a conciencia de cuantas resoluciones se adoptan en orden a los intereses nacionales, bueno sería que se cambiase el procedimiento, sustituyendo el perfecto laconismo por la más diáfana claridad.

Respecto al extremo de la nota que señalamos, todo son interpretaciones, conjeturas y comentarios.

De ella dice «El Sol»:

«Vemos en varios periódicos versiones que arrojan un supuesto propósito del Gobierno: el de la incautación de la flota mercante.

Se viene hablando de las intenciones del señor Cambó, y sobre todo de las del Sr. Venustiano Carrillo, a quien se atribuyen deseos vivos de alcanzar la incautación de nuestra Marina.

Las noticias que nosotros tenemos no coinciden exactamente con esas versiones. Sin duda, el Gobierno advierte los inconvenientes de que está rodeada una gestión de esa naturaleza, y por ello busca los medios para poder resolver el problema sin causar grave daño a los intereses privados, antes bien, tratando de hacerlos compatibles con el interés general.

Sabemos que en efecto el asunto relacionado con la Marina mercante es motivo de profunda preocupación. Nos parece muy natural esta actitud y nos consuela de tantos años de absurda incompreensión pueblerina ante problema de tan enorme trascendencia.

Según nuestros informes, el Gobierno desea llegar a una solución; pero apurará todos los medios de concordia antes de resolverse a pensar en recursos extremos.

Parece que ya se han iniciado conversaciones con los navieros españoles para que todo se lleve a cabo amigablemente, salvando los intereses de todos y evitando cuidadosamente un perjuicio injusto. Creemos saber que los navieros muestran la mejor disposición, y seguramente de estas conversaciones saldrán acuerdos que puedan dar seguridades acerca de las condiciones en que el tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el establecimiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisa parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedeado y hundido, con muerte de tres compañeros nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

El tráfico marítimo se ha de realizar.

por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando el padre Angel Gallego.

En Santa Cruz, la de Nuestra Señora de los Desamparados a las diez y media y a las seis y media, predicando por la mañana don Mariano Morlans, y por la tarde el Sr. Vázquez Camarasa.

En el Carmen, la de Santa Rita, a las diez y media y a las siete y media; predicarán, por la mañana, D. Lucio Herrero, y por la tarde, el Sr. Estebanell.

En Santiago da principio la novena a San Juan Nepomuceno; a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará D. Ramón Gómez, novena y reserva.

En las Religiosas de San Pascual principia la novena a San Pascual Bailón; a las diez y media cantada con sermón, que predicará don Juan Carrillo, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará don Diego Tortosa; novena, reserva é himno.

Ejercicio de las Flores. En Santiago, a las nueve de la mañana. En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En las Carboneras, a las cinco y media, con sermón.

En San Ginés, a las seis de la tarde. En Santa Bárbara, a las seis y media.

En la iglesia Pontificia, a las siete, con sermón.

En las Trinitarias Descalzas, a las siete. En Covadonga, a las siete.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete, con sermón.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem íd.

En San Ignacio, a las siete y media. En San Marcos, a las siete y media.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina, Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Sagrada Familia.

En la Compañía de Maderas, Madrid (Arguñosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

«San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

CASA DE LA VILLA

Junta municipal.

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silvela, se ha reunido la Junta municipal de asociados, aprobándose los asuntos que figuraban en el orden del día, excepto uno, referente al reconocimiento de un crédito de 3.163,10 pesetas por suministro de pienso al ganado del Laboratorio, cuyo asunto quedó sobre la mesa.

El Sr. Silvela saludó a los asociados, a quienes por primera vez presidió, siendo a su vez felicitado por uno de los vocales.

Colonias escolares.

Terminado el reconocimiento de los niños procedentes de las escuelas públicas, se convoca a los que no hayan sido reconocidos por los doctores encargados de este servicio para que acudan el próximo sábado, día 11 del actual, a las cinco de la tarde, a las Escuelas Aguirre todos los que se crean por su estado de debilidad con derecho a formar parte de las colonias escolares, organizadas y costeadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Imposición de multa.

En vista del mal estado de conservación en que se encuentran los pavimentos de asfalto de las entrevías, y señaladamente en la Puerta del Sol y calles Mayor y de Preciados, el alcalde ha impuesto la multa de cincuenta pesetas diarias a la Compañía de Tranvías y la de igual cantidad al contratista de pavimentos de asfalto, hasta que se repongan todas las que se encuentren deficientes.

Castigo a dos empleados.

El alcalde, Sr. Silvela, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de un oficial y un auxiliar de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa y la cesantía de un guardia municipal del mismo distrito, disponiendo la inmediata formación de expediente administrativo para la separación del servicio y la remisión del tanto de culpa a los Tribunales, con motivo de la denuncia formulada acerca de la sustitución del número de un mozo en el último sorteo de quintas verificado en dicho distrito.

Funcionario al Juzgado.

También ha suspendido de empleo y sueldo a un auxiliar de Contabilidad de la Sección de Impuestos, por denuncia formulada por el jefe de dicha dependencia, con motivo de la sustracción de varios talones del impuesto, de las matrices correspondientes, sin perjuicio de que se tramite expediente administrativo para la separación del culpable, y se remita inmediatamente el tanto de culpa a los Tribunales.

Los robos de mecheros y bocas de riego.

Siendo constantes las reclamaciones que se producen por el robo de mecheros de los faroles del alumbrado público y por el de tapas de las bocas-registros en la vía pública y de otros servicios municipales, el alcalde, Sr. Silvela, se ha dirigido a los tenientes de alcalde, recomendándoles que con los guardias a sus órdenes realicen visitas de inspección en todas las traperías, puestos del Rastro y establecimientos de dichos efectos, procediendo en el acto a incautarse de los mismos y enviarlos al Almacén general de Villa, previniendo a los dueños de los establecimientos que, en caso de reincidencia, serán denunciados a los Tribunales de Justicia.

Pidiendo arroz.

También ha puesto el Sr. Silvela en conocimiento del gobernador de Valencia, que a pesar de haberse fijado por él, cuando fue comisario de Subsistencias, la tasa del arroz, clase cero, a 62 pesetas 100 kilogramos en molino ó sobre vagón, el presidente de la Asociación gremial de arroceros de Valencia y demás casas exportadoras se niegan a vender a menos de 71 pesetas, alegando no tener de la clase cero; rogándole el Sr. Silvela que consiga del referido gremio el envío inmediato de mil sacos de arroz a la presidencia del gremio de Ultramarinos La Unión, a 62 pesetas los cien kilos sobre vagón. En caso de negarse a ello los arroceros, el alcalde está dispuesto a decir en la Prensa lo que ocurre y a dirigirse al Gobierno, demostrando que los arroceros de Valencia faltaron abiertamente a lo ofrecido, haciendo campaña en la Prensa y en el Parlamento para que se prohiban terminantemente las exportaciones.

PLEITOS Y CAUSAS

Hundimiento de una fábrica.

El letrado D. Juan de la Cierva ha reanudado sus labores profesionales informando en un recurso procedente de la Audiencia de Sevilla.

La presencia en el Tribunal Supremo del ex ministro de la Guerra despertó gran curiosidad y fue acogida por todos con las muestras de consideración y respeto que merece su alto prestigio en el Foro.

En el año de 1902, varios industriales constituyeron en Sevilla una Sociedad dedicada a la fabricación de tejidos mecánicos, linos, yutes, etc. La fábrica instalóse en un edificio de la calle del Arroyo, y a los pocos meses el edificio se hundió, produciendo los daños consiguientes en la fabricación y géneros. Por consecuencia de este suceso se disolvió la Sociedad, y el liquidador de ella entabló demanda de daños y perjuicios contra el dueño de la finca derrumbada.

La sentencia en ambas instancias fue condenatoria para el demandado, y en ejecución de sentencia surgió la cuestión que ahora se ventila ante el Tribunal Supremo.

El liquidador de la Sociedad demandante pidió como daños y perjuicios la cantidad de 440.000 pesetas, cantidad en que fijaba los daños y perjuicios de todas clases.

Tramitado el incidente, el Juzgado fijó la indemnización en 70.073 pesetas, cantidad

que, entendiendo en la apelación, rebajó la Audiencia a 50.853 pesetas.

Contra esta sentencia, y a nombre de la Sociedad en liquidación, ha sostenido el recurso el letrado Sr. Bergamán.

El Sr. Cierva defendió el derecho del dueño de la finca, manteniendo la procedencia de la confirmación de la cantidad fijada como indemnización por la Audiencia de Sevilla.

Dos sentencias.

Las dos favorables a sus pretensiones las acaba de obtener el letrado D. Pedro Pérez Alonso, que se ha iniciado en el Foro con tanta fortuna como competencia en los dos asuntos a que se refieren.

La Sala segunda del Supremo ha denegado un recurso por quebrantamiento de forma, interpuesto contra sentencia en causa por injurias, y la Sala primera de la Audiencia ha revocado sentencia del Juzgado de la Latina, denegando así la jura de cuenta que había promovido un abogado contra un procurador.

ALVAR-ARRANZ

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

Comité de distribución de carbones

El nuevo organismo creado por reciente real decreto para la distribución de carbones, se ha reunido bajo la presidencia del señor Ventosa, que pronunció un elocuente discurso, elogiando las dotes de los vocales designados para formar dicho Comité.

Seguidamente quedó constituido en la siguiente forma: presidente, el delegado regio de Suministros hulleros, D. Fernando Villasanté, ingeniero jefe del Cuerpo de Minas.

Vocales, en representación de los productores de Asturias, los Sres. Lezcano, Pidal y Gil Becerril.

En representación de los productores del Nordeste, el conde de Figols.

Representando a los productores de León y Palencia, el marqués de Portago.

En representación de los productores de Córdoba, el Sr. Malgá, director de la Compañía de Peñarroya.

Representando a los productores de Ciudad Real, el Sr. Peña.

En representación de la Cámara de Comercio, D. Enrique B. Chávarri.

Representando a las Compañías de Ferrocarriles, los Sres. Graset y Coderch.

En representación del ministerio de Hacienda, el Sr. Rodríguez Sedano.

El Comité se ocupó inmediatamente de la distribución de carbones entre las Empresas ferroviarias y el abastecimiento privado para Madrid.

La gran actividad desplegada por el Sr. Villasanté y vocales del Comité de distribución de carbones, está siendo objeto de grandes elogios en los círculos industriales y financieros.

Faltan aún por designar los vocales que han de representar a las fábricas de Gas, Electricidad, Metalúrgicas y Sociedades Navales.

El comisario regio de Abastecimientos se propone que dentro de tres días estén designados los vocales de estas cuatro entidades.

FUNCION SOLEMNE

El Consejo de la Grandeza

La Diputación y Consejo de la Grandeza de España celebrará el día 11, a las once de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia de la calle de la Flor, en honor a su Patrono, San Francisco de Borja.

Antes de la misa se hará entrega del premio bianual establecido para escritores, y a la conclusión, los diez criados a quienes por antigüedad ha correspondido recibir las cartillas del Monje de Piedad que se les han adjudicado.

UN NUEVO SISTEMA DE PUBLICIDAD

Madrid mejora, Madrid se europeiza.

En el mejor sitio de la corte, Gran Vía, 16, planta de tienda, se abrirá al público dentro de una semana el SALON DEL ANUNCIO.

En grandes cuadros, fijos en sus paredes, se pondrán anuncios y avisos de todas clases, y especialmente de los que se insertan en las últimas planas de los periódicos: cuartos desahucados en Madrid y fuera (temporada de verano), hospedajes, traspasos, colocaciones y empleos (Bolsa del Trabajo), ofertas y demandas, compras y ventas, almonedas, liquidaciones, contratación de fincas y valores, etc., etc.

Habrà, además, otra sección en que puedan anunciarse comercios, industrias, profesiones y enseñanzas, viniendo a constituir una verdadera guía de Madrid, muy útil para el madrileño y para el forastero.

Los anuncios (tipo, quince palabras) se admiten GRATIS por un día, y a precios muy reducidos para los siguientes.

Ventajas del sistema: El que piense mudarse de casa, irá allí para tomar nota de los cuartos desahucados.

El que busque colocación, quiera comprar una casa, un automóvil, un gramófono... encontrará ofertas de cuanto desee.

Quien necesite señas y precios de un médico, de un abogado, de un dentista... hallará la guía más rápida y más económica, pues no sólo no le costará un céntimo, sino que por visitar el SALON (entrada libre) recibirá un número para las rifas mensuales, en las que se sortarán billetes de Banco entre los visitantes y los anunciantes.

Otras varias atracciones, el orden y buen gusto de la instalación y lo original y nuevo de la idea harán que en breve el SALON DEL ANUNCIO sea conocido, visitado y utilizado por todo Madrid.

Oportunamente daremos cuenta de su inauguración.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Final del premio de Sus Majestades. Ayer, a las once de la mañana, continuó la tirada para disputarse el «Premio de Sus Majestades».

Llegaron con un cero al pájaro noveno, ó sea el del premio, los duques de Pastrana y Tarancón y los Sres. Esplugues, Belver, Izquierdo, Beruete (D. Tomás) y Pérez de Guzmán.

En esta vuelta hizo su segundo cero el señor Esplugues.

En la décima, los Sres. Izquierdo y Beruete.

En la undécima, el duque de Tarancón.

En la duodécima, el Sr. Martos.

Y en la decimatercera, el Sr. Pérez de Guzmán.

Estos tres últimos señores dividieron el dinero de la poule con el duque de Pastrana, que resultó ganador del premio, matando 14 de 13.

Tiraba a 20 metros de distancia, y su triunfo le valió muchas felicitaciones.

El Campeonato de España.

Después de terminarse el «Premio de Sus Majestades» se empezó a jugar el Campeonato de España.

Las condiciones en que se tiran son: 20 pichones (siete el primer día y 13 el segundo). Entrada, 125 pesetas. Distancia, 27 metros. Tres ceros excluyen; derecho a igualar.

Primeramente se verificó la rifa y subasta de escopetas.

Se vendieron 552 papeletas para la rifa, cuyo importe se elevó a 13.800 pesetas, dando la subasta un total de 16.350, que, descontando de ambas cantidades el 10 por 100 y sumando a éstas las 10.000 pesetas de la Sociedad, dan un total de 37.135 pesetas, que se repartirán de esta forma: 27.135 para el primer premio; 3.000 para el segundo, y 1.000 para el tercero.

Las escopetas que se pagaron más caras en la subasta, fueron:

La de S. M. el Rey, por la que pagó el conde de los Villares 2.000 pesetas.

La del Sr. Burés, actual campeón, alcanzó el precio de 1.000; 750 la del duque de Tarancón; 700 la del Sr. Angulo; 675 la del conde de los Villares; 600 la del conde de Torrubia; 500 la de D. Clemente Camino; 450 la de D. José Santos Suárez y D. Tomás Beruete; 400 la del Sr. Belver; 375 la del marqués de la Scala, Esplugues y Bruguera; 350 la de los señores marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Manuel Carsí y Gal; 275 las de don Ignacio Urcola y el conde de Artaza, y 250 las del duque de Pastrana, marqués de Valderrey, Tejero, Carles y D. Camilo Amézaga.

Además de estos señores, toman parte en el campeonato los siguientes:

Su Alteza el Príncipe D. Raniero.

Los duques de Hornachuelos, Ansoa y Estremera; marqueses de Bermejillo, Tenorio, Calzada, Fuente el Sol, Viluma y Riscal; condes de Maceda y Casillas de Velasco; barón de Gracia Real.

Señores Domínguez, Soler (Carlos), Izquierdo, Sarzo, Pallejá, Carrion, Giménez (D. Federico), Herrero (D. Ignacio y D. Luis), Conde y Luque, Pérez de Guzmán, Larrañaga, Muñiz, Bernaldo de Quirós (D. José y D. Federico), Sister, Maura (D. Honorio), Martínez Mora, Hidalgo, Ivison, Lagaraja, Ribes, Conde (D. Dionisio) Girón (D. Antonio), Ros, Martínez (D. Lorenzo), Santos Suárez (don Joaquín), Mustieles, Pidal (I.), Mauricio (don Luis), Cantillo, Martínez (E.), Latorre, Villalón Daoiz, Martínez (D. Faustino), Arana, Pidal (D. Alejandro y D. Pedro), Angulo (don Luis), Zaragoza, Turmo, Sancho Contreras é Ibarra (D. Francisco). Total, 79.

La tirada fue suspendida por falta de luz después de empezada la sexta vuelta, quedando sin cero los Sres. Sarzo, Burés, Esplugues, Belver, Rives, D. Antonio Girón y D. Luis Mauricio. Total, 7. Con uno, 20; con dos, 22; y excluidos por haber hecho los tres, 30.

Al tiro asistieron ayer elegantes y bellísimas damas, entre las que se contaban S. M. la Reina Doña Victoria y la duquesa de Vendome.

Hoy continuará disputándose el campeonato.

HIPICA

La «Copa de Madrid».

Ayer se ha disputado la «Copa de Madrid», en la que había de premios 8.500 pesetas.

Fueron ganados:

El 1.º, por Vendón, montado por el señor Alvarez de Bohorques; el 2.º, por Maimón II; el 3.º, por Violeta; el 4.º, por Vendimiar; el 5.º, por Fogoso; el 6.º, por Ensemble; el 7.º, por Lechusa; el 8.º, por Talismán V; el 9.º, por Encano; el 10.º, por Vine la Josephine; el 11.º, por Valja; el 12.º, por Rosbiff; el 13.º, por Capadillo; el 14.º, por Ensueño; el 15.º, por Alhavela; el 16.º, por Demas; el 17.º, por Ali; y el 18.º, por Galden Dream.

Ganaron lazos: Terrenal, Frequentado, Gaucho y Tangible.

Un accidente.

El último caballo que tomaba parte en la prueba anterior, que era Vixen, é iba montado por D. Celedonio Febrel, despedido a éste al saltar el bull-finch. La caída fué muy aparatosa é impresionó grandemente al público. El Sr. Febrel, que resultó conmoledado, fué asistido en el puesto que la Cruz Roja tiene establecido en el Hipódromo, y conducido después a su domicilio en automóvil.

Por fortuna el estado del distinguido deportista no ofrece cuidado alguno.

FOOT BALL

Las finales del campeonato.

En el campo del Athletic se jugó ayer el primer partido para las finales del campeonato de España. Lucharon el Real Sporting de Gijón, y el Real Unión de Irún, quedando vencedor este último por cuatro a uno.

Al partido asistió numerosa concurrencia, y no tuvo en sí nada de notable.

A. SANCHEZ DE LEON

LA GANADERÍA

Por su importancia y por el mismo relieve que le presta la firma de quien la suscribe, publicamos íntegra la ponencia que sobre el problema de la ganadería ha sido leída en la reunión que los senadores y diputados agrarios han celebrado anteayer:

«La actual elevación del precio de las carnes, natural consecuencia de distintas causas que ligeramente hemos de apuntar, ha motivado la adopción de algunos acuerdos poco meditados por determinadas autoridades provinciales y proyectos de extender á los ganados la tasa de incautación; medidas éstas que si en todo caso merecen nuestra repulsa, en éste consideramos de todo punto injustas é improcedentes.

Venia la ganadería española desde el principio de la guerra abasteciendo normalmente los mercados nacionales, con muy escaso aumento de precio, no obstante la importante exportación de sus productos. No siendo ocioso aquí consignar que los elementos ganaderos del país, sin la menor mira egoísta, no sólo estuvieron conformes con la prohibición de exportación, sino que reiteradamente denunciaron la repetida infracción de tan acertada medida.

Con escasa variación hubiera continuado esa normalidad de abastecimientos, si equivocadas medidas de Gobierno, de una parte, y la absoluta falta de lluvias en el último otoño, de otra, no hubieran influido desgraciadamente en truncarla y en provocar la actual situación.

Es la carne el resultado de la transformación de los alimentos que las reses ingieren, y por ello es evidente que ha de influir en la cotización de aquella la abundancia ó escasez y el precio de los pastos y piensos. La indicada falta de lluvias produjo la completa falta de orzoada, y ello ha motivado dificultades enormes para el sostenimiento de los ganados en el invierno y la pérdida casi total de la cría en muchas regiones. Se calcula que en el Valle de la Alcañal se murieron ó hubo que sacrificar, al nacer, quinientos mil corderos por falta de sustento. En otras comarcas se vendían los corderos á peseta, y aun menos, por la imposibilidad de criarlos. En la Andalucía Baja, la mortandad ha sido considerable en ganado lanar y vacuno, y cuando los ganaderos procuraban sustituir con piensos los pastos naturales, han tenido que luchar con las dificultades y sacrificios que representaba el enorme encarecimiento de aquéllos y la falta de transportes; de todo lo que da ejemplo el hecho de haberse empleado en muchos sitios el trigo como alimento de los animales.

Si se quería evitar conflictos en el precio de las carnes, pudo el Gobierno preocuparse con tiempo de que existía una ganadería nacional que precisaba atender, y en ese caso seguramente no hubiera tolerado la considerable exportación de alfalfa seca realizada; no se hubiera autorizado la exportación de las tortas de linaza y similares; se hubiera facilitado á fletes reducidos la importación de maíz, que con insistencia se pidió; se hubiera intervenido en los precios elevadísimos que han alcanzado los residuos de la molinería, de la fabricación de azúcar y de otras industrias, empleados en la alimentación de las reses. Nada de esto se ha hecho, y de esta forma, al terminar el invierno, nos hemos encontrado con una ganadería diezmada y con las reses sostenidas á pánico, con un enorme coste de producción—del que no es remunerador el actual precio de la carne—, y con el resto en una situación de desnutrición que las imposibilita para su inmediato sacrificio. Todo ello, y muy especialmente la falta de corderos, ha agravado en el presente año el fenómeno que en esta época se produce siempre, y que se traduce en elevación del precio de la carne durante los meses de marzo, abril y mayo, pues en ella disminuye y casi cesa el abasto de los mercados por las reses del Norte, especialmente Galicia; termina también por finalizar el aprovechamiento de las montañas, el sacrificio en gran escala del ganado de cerda, y no ha alcanzado desarrollo el abasto por las reses vacunas de Extremadura y Andalucía, que se forman y adquieren carnes con los pastos de primavera.

Debe incluirse también como fatal factor

que ha influido en el encarecimiento, la mortandad enorme que en el ganado de cerda ha producido y está produciendo la peste porcina. Las pérdidas que en un año esta epizootia ocasiona ascienden á bastantes millones de pesetas.

Basta un consignado para demostrar que no son el capricho ni el egoísmo de los productores los motivos del encarecimiento ni de la disminución de animales de abasto en los presentes momentos, sino que, por el contrario, obedece á causas debidamente determinadas y, sin embargo, se intenta proceder como si esas causas no hubieran existido. A las primeras reclamaciones se piensa en hacer extensiva á los ganados medidas como la tasa de incautación que, además de ser injustas por las razones apuntadas, son de toda improcedencia para la ganadería, y no solamente se intenta eso, sino que se ponen trabas á la circulación de ganados con absoluto desconocimiento de lo que es la ganadería, y se sigue una orientación y se adoptan medidas que no tienen otra finalidad que agravar el problema y preparar para el porvenir situaciones aún más críticas.

Debe, ante todo, tenerse en cuenta que los ganados no son un producto sin otro fin que el consumo; constituyen, por el contrario, en sí elementos de producción, y por consiguiente lo que indebidamente se sacrifica constituye no sólo una resta perjudicial para la cría, y por tanto para la misma producción, sino también para la elaboración de otros artículos indispensables á la economía nacional, ya que los ganados no sólo producen carne, sino también leche, manteca y queso, lana y trabajo y abono. Además, las reses no dan en todo momento el rendimiento debido para el consumo, y sería absurdo y antieconómico sacrificar reses sin el total desarrollo por su edad ó cebo, desaprovechando en esta época precisamente pastos y forrajes que no son otra cosa que kilos de carne en disposición de ser transformados por la máquina animal para ir al consumo.

Al tratar de implantarse la actual ley de Subsistencias, la Junta central que entonces se constituyó, y de la que formaban parte representantes obreros, reconoció unánimemente por las consideraciones expuestas que los ganados no podían ser objeto de incautación; y que ésta, en manos de la Administración pública, no serviría más que para destruir esta riqueza, nos lo prueba, aparte de esas consideraciones, lo hecho en dos provincias. En una, las autoridades se incautaron de rebaños de moruecos sementales; en otra, se exigió la entrega del 10 por 100 de la ganadería, sin averiguar si eran ovejas de cría ó corderos de repuesto ó si se hallaban ó no en las necesarias condiciones de cebo y rendimiento para el consumo.

Basta un mediano conocimiento de lo que es la ganadería, para saber que las reses, á diferencia de otros artículos, tienen fecha determinada para su venta y sacrificio, y que cuando ella llega no puede el ganadero, sin grave perjuicio económico, conservarlas. No son antagónicos en este punto los intereses del consumidor y los del productor, que se concretan en la común aspiración de que las reses se sacrifiquen en el momento de mayor rendimiento de carne producida en las condiciones económicas más ventajosas posibles. El productor que cría y ceba cerdos ó bueyes tiene que enajenar forzosamente éstos el día en que la ceba llega á su límite, pues pasada esa fecha, los animales no ganan y su sostenimiento es gravoso y representa un peligro. Si, por arbitrarias medidas, se anticipara la fecha de ese sacrificio, se perjudicaría notoriamente á la producción y al consumo, ya que á éste se le restarían kilos de carnes por no dejar que las reses logren su máximo desarrollo.

Intil es insistir en el peligro enorme que para la economía nacional y para el propio consumo representaría si lo que se obligara á sacrificar fueran animales destinados á la reproducción, y no cabe olvidar ni un instante que es base esencial de la riqueza y prosperidad nacional la ganadería, y que su fomento y desarrollo no pueden improvisarse.

Algunas autoridades provinciales han adoptado arbitrarias medidas impidiendo ó dificultando la libre circulación de los ganados y su salida para otras provincias ó mercados. Pocas consideraciones son precisas para demostrar el peligro y efecto contraproducente de

este régimen cantonal. Si se trata de animales de consumo, la primera consecuencia es que se priva del abasto á otro mercado y población nacional, motivando en ella la escasez ó el encarecimiento; pero como además esas medidas se adoptan ante presiones ó demandas no debidamente justificadas y sin el conocimiento estadístico de las necesidades y de las existencias, su alcance, impidiendo el natural desarrollo de la ley de la oferta y la demanda, no es otro que retraer las reses de la contratación y del consumo y producir mayores trastornos y más altos precios en los mercados.

Más graves son todavía los perjuicios que se arrojan cuando se trata de animales de vida que se ven obligados á permanecer en un terreno donde se han agotado los pastos, y entretanto permanecen sin aprovechar los que el ganadero tiene dispuestos en otras comarcas ó provincia. No puede olvidarse que está inmediata la fecha de la trashumación, y la realidad impone, por las diferencias de clima, medios de cultivos, é llevar los ganados de unas á otras regiones.

Conviene por otra parte recordar que al efectuar la supresión del impuesto de Consumos para abaratar la vida de las clases necesitadas, se exceptuó de esa supresión á la carne, que continúa gravada, y es bien injusto que cuando convenga se pretenda que ésta sea artículo de primera necesidad, y cuando se trate de desgravarla no se la clasifique en tal concepto.

Ante las circunstancias actuales se intenta seguir una orientación completamente equivocada y un procedimiento en absoluto contrario al debido, si no se quiere, por buscar arbitrariamente una momentánea y nunca verdadera solución, preparar días mucho más críticos.

Es un hecho que la ganadería ha pasado y está pasando en este momento una aguda crisis, y que, por la mortandad de que ha sido víctima y por la falta de crías, sus existencias han disminuido. En tales circunstancias, la prudencia aconseja, en vez de adoptar medidas que faciliten el sacrificio de reses, mirar al porvenir y pensar que se atiende más á las necesidades patrias y al propio consumo nacional procurando aumentar, en vez de destruir, los elementos de la producción. Medite, por tanto, si se quiere intervenir, en limitar temporalmente los días de matanza en las grandes poblaciones, pues ello, además de influir en la baja del precio por el procedimiento normal económico de disminuir la demanda, rebajaría el consumo y facilitaría la conservación y aumento de los elementos de producción.

Es el asunto de tanta claridad, que resulta ocioso enumerar nuevos razonamientos, repetir argumentos expuestos en otro trabajo análogo, ni extenderse en las consideraciones apuntadas para probar la improcedencia é injusticia de la incautación, y no debe olvidarse que en plazo breve, en cuanto lo permita el estado de carnes de las reses, se producirá una importante baja en los precios.

Como resumen se formulan las siguientes conclusiones:

Primera. Es injusta, improcedente, irrealizable y contraria á los intereses nacionales de la producción y del propio consumo la tasa de incautación de los ganados. No deben, por tanto, en ningún caso ser autorizadas estas medidas, que pugnan con la naturaleza y manera de ser de la ganadería.

Segunda. Deben ser inmediatamente revocadas las disposiciones adoptadas que se opongan al libre tránsito y circulación de los ganados dentro del territorio nacional.

Tercera. Del propio modo que debe mantenerse con toda energía la prohibición de exportar toda clase de ganados, debe impedirse eficazmente la salida de todos los artículos destinados á su alimentación, procurando de este modo, y por los medios posibles, evitar el encarecimiento de los piensos, con lo que se impedirá la carestía de la carne.

Cuarta. La intervención del Estado debe orientarse en el sentido de favorecer la producción, y no debe adoptarse medida alguna contraria al fomento de la ganadería nacional. Entre las que cabe adoptar figuran, además de la anteriormente apuntada, la supresión del impuesto sobre las carnes, la limitación temporal de los días de matanza, la facilidad de los transportes y la modificación de los re-

glamentos y costumbres de los mataderos y mercados, para garantizar á los productores la libre concurrencia.

EL MARQUÉS DE LA FRONTERA Madrid, mayo 6/1918.

Centro de funcionarios civiles

Esta importantísima Sociedad celebrará su fiesta mensual en obsequio de las familias de sus socios y de las señoras del Cuerpo de Telégrafos el día 11 del corriente, de nueve de la noche á dos de la madrugada, en los salones de la planta baja del Hotel Palace, contratados al efecto por la Junta directiva, pudiendo asistir todos los socios y las señoras que les acompañen con sólo la presentación del recibo del mes actual.

UNA CARTA

LA CUESTION DE LOS CARBONES

Un querido amigo nuestro nos envía la siguiente carta.

Las condiciones personales de su autor son para nosotros una garantía de crédito.

Lo que se dice y lo que se insinúa debe ser tenido en cuenta por el Sr. Ventosa, á quien aseguramos que no es nuestro amigo de aquellos que dicen las cosas á tontas y á locas:

«Excelentísimo Sr. D. Juan Ventosa, comisario general de Abastecimientos.

Mi querido amigo: Usted sabe, como yo y como muchos, que gracias á la meritísima labor del comisario regio de transportes, señor Montegud, el del carbón ha mejorado extraordinariamente en Asturias; con una buena voluntad por parte de todos, con algún mayor celo por parte de otros y con la abstención de malsanas y no permitidas codicias por parte de otros, el tráfico pudiera estar acaso completamente regularizado á estas fechas.

No han desaparecido los «abusos», y es bien raro que, conociéndolos aquí todo el mundo, de ellos no se haya apercibido, al parecer, el Comité provincial de Transportes. Por lo menos el intento de evitarlos no aparece.

Voy yo, por vía de muestra y también de ensayo, á indicar á usted uno.

Son varias las industrias á quien el Comité provincial, en el reparto de vagones, asignó un número mensual mucho mayor del que vienen utilizando y necesitan.

Del material asignado á esas fábricas queda un sobrante de vagones que debiera ser equitativamente repartido entre productores ó compradores. Pero no sucede así.

Cuando cualquiera se acerca á pedir material vacío se le dice que está todo distribuido, y si insiste, se le presenta una lista en que á la fábrica X, que uno sabe que tiene un consumo de 200 toneladas mensuales, se le adjudica material para transportar 400.

¿Por qué es esto y qué destino se da á ese sobrante de vacío ó por quién y cómo se adquiere?

¡Ah! Ese, aunque á veces, es un secreto que yo no tendrí inconvieniente en revelar á usted si en conocerle muestra algún interés.

Para ello, nuestro amigo Leopoldo Romeo tiene mi nombre y mi dirección, que dará á usted en cuanto usted se lo indique.

Cuando los carbones con un recorrido de 20 á 30 kilómetros tienen que sufrir indebidamente un gravamen que á veces llega á 20 pesetas en tonelada, el precio tiene que ser excesivo, por mucho que se fatiguen ministros, comisarios y productores.

Y nada más. De usted afectísimo,

X. Z. Asturias, 5 de mayo de 1918.»

LA ESPAÑA TRÁGICA

Estreno hoy miércoles en el ODEON

LA ESPAÑA TRÁGICA

(Ediciones Rafael Salvador Films.)

Hoy se estrena en el ODEON

LA ESPAÑA TRÁGICA

Encargue en seguida su localidad si quiere presenciar el estreno de este grandioso poema cinematográfico en el teatro ODEON.

Se despacha en Contaduría.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—En la función que se verificará en este teatro hoy miércoles, á las diez y media de la noche, se estrenará el drama en tres actos de Pérez Galdós, titulado Santa Juana de Castilla.

El jueves, por la tarde, en función especial á precios especiales, se pondrá por segunda vez Santa Juana de Castilla; y atendiendo al entusiasmo que el público siente por presenciar la magnífica obra de D. Benito Pérez Galdós, Quintero, Mariñela, á las diez de la noche de este mismo día se representará en función popular á precios populares.

Comedia.—El jueves, festividad de la Ascensión, á las cinco y media de la tarde, y á precios ordinarios, penúltima representación de la obra de gran éxito ¿Que viene mi marido? Por la noche, á precios populares, última representación de la misma obra.

Apolo.—Hoy miércoles, á las seis y media de la tarde, sección especial, se pondrá en escena la ópera cómica en tres actos La Mascota. Por la noche, á las diez y media en punto, sección doble, la zarzuela en dos actos El niño judío y el propósito nuevo El Versalles madrileño.

Reina Victoria.—El jueves, festividad de la Ascensión, habrá en este teatro tres funciones, escogidas entre lo más selecto del repertorio. A las cuatro de la tarde, la ópera La mujer divorciada; á las seis y media, La duquesa del Tabarin, y por la noche, La araña azul.

Infanta Isabel.—El enorme éxito de la última producción de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Los Marchosos, delicioso sainete, en cada representación más aplaudido, constituye la mayor atracción teatral del momento. Se representa tarde y noche.

El jueves, festividad de la Ascensión, se celebrará una sola función de tarde, extraordinaria, poniéndose en escena el precioso sainete Los Marchosos y el divertidísimo juguete en tres actos Un lío del otro mundo.

Cómico.—El jueves, festividad de la Ascensión, á las seis y media, doble, ¡Hagan juego...! y La bolsa ó la vida, y á las diez y cuarto, especial, estreno de la ópera vienesa en tres actos, de Leo Ascher, adaptación española de Emilio G. del Castillo, Su Alteza baila vals (Hoheit tanzt Walser), en la que toma parte Loreto Prado, Enrique Chicote, toda la compañía y la primera tiple del teatro de Apolo Srta. Julia Castrillo.

Decorado nuevo de los Sres. Ripoll y Soler.

Cervantes.—Exito de la Compañía Gómez Ferrer y de los precios populares 1,50 pesetas butaca, incluidos todos los impuestos.

El jueves, festividad de la Ascensión, á las cinco, El mercader de esclavos ó La cabaña de Tom, y á las siete, Los dos pilletes.

París.—El próximo jueves, y con motivo de la festividad del día, tendrán lugar dos grandes funciones: á las cuatro y media de la tarde, sexta matinée de moda infantil, programa cómico especial para los niños. Debut de los gimnastas excéntricos The Two Gustinos. Nuevos y variados intermedios cómicos por los incomparables clowns, bufos y payasos de la compañía.

A las nueve y media de la noche, sexta gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña.

Cine Ideal.—El éxito obtenido ayer con el estreno de la tercera jornada de El conde de Montecristo estaba previsto por ser de una perfecta realidad todas las escenas de que consta.

Los personajes están todos ellos admirablemente; pero el de Edmundo Dantés, en esta jornada, es inconmensurable en sus respectivos papeles de Abate Busoni y de lord Wilmore, de los cuales el discreto artista Mathot hace una inmensa creación; como filántropo, justiciero y vengador está sencillamente imitable.

La interpretación de la tragedia en la posada del puente del Gard es de una emoción grandísima, y la de gratitud de Dantés para la familia Morrell resulta sublime.

—No os habéis equivocado; Gabriela es la hija de un marqués.

—¿De veras?—exclamó Darasse.

Y simulando gran emoción le dijo:

—¿Lo que es la vida!

Reinó nuevo silencio.

—Pero dejemos eso y hablemos de otra cosa,—añadió.—Pobreza no es deshonra, mi querido Féraud, y no hay oficio humilde. Ante todo es preciso vivir y hacer que viva la familia. Los hombres que habéis visto en el café de los Catalanes son, como habéis adivinado, contrabandistas, ó mejor dicho, hombres que corrigen las injusticias del Fisco, permitiendo al público comprar muy baratos los productos que la legislación usuraria eleva hasta las nubes. Esos hombres recogen el beneficio de su trabajo y de los peligros á que se exponen.

—¿Son considerables esos beneficios?

—Varían según los casos. Con un poco de habilidad y experiencia no es difícil asegurarse una bonita renta para la vejez, sin que por eso tenga nada de desgraciada su actual vida. El contrabando por tierra es productivo; pero por mar es más ventajoso aún. Los carabineros tienen mucho que hacer y no pueden vigilar todos los recodos de la costa. Mirad; en este momento, un falcón cargado de mercancías de Levante está á punto de abordar á dos kilómetros de aquí. No espera más que la señal. Una vez hecho el reparto entre los contrabandistas, cada uno podrá embolsarse de mil quinientos á dos mil francos.

—¡Bonito negocio!

(13)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—¡Vamos, vamos, señores!—les dijo.—

—¡Calmá, calma! ¿A qué viene sacar esos cuchillos? ¿Tendréis acaso la intención de hacer una mala partida á ese joven?

—¡Alto ahí! ¡Es mi amigo!

Los cuchillos volvieron á la vaina.

—¿Y, añadió Darasse—como le he citado aquí, me estaba esperando.

—Sea—respondió el viejo de la barba gris;—pero mientras os esperaba no ha estado escuchando, conoce nuestros secretos, y por lo tanto es preciso que sea de los nuestros ó que le consideremos como enemigo.

—¡Sí, sí!—dijeron los demás.

Con un gesto, Darasse impuso á todos silencio, y repuso:

—Un amigo mío no será jamás enemigo vuestro; y respecto á este joven entre nosotros, es asunto muy serio, que necesita ser examinado por él y por nosotros. Si queréis, vamos á deliberar.

Y dirigiéndose á un pilluelo que hablabá entre ellos, le dijo:

—Paolo, vas á guiar á este caballero á la Roca del Cormorán.

Después se volvió hacia Féraud y añadió:

—Buen mozo, seguid á Paolo; dentro de breves instantes me uniré á vos.

Ya estaba Paolo en la calle, cuando uno de los contrabandistas le llamó y le dijo al oído:

—No pierdas de vista á nuestro hombre; si hace intención de marcharse, vienes á decirnoslo para arreglar el asunto.

Féraud siguió á su guía, que caminaba por las asperezas de la costa con la agilidad de un gato. Bien pronto llegaron cerca de la roca, que probablemente debería su nombre á cualquiera leyenda de la localidad en la que figurase algún cuervo marino. El chiquillo silbaba un aire marino, no estaba dispuesto á contestar á las preguntas que pudieran dirigírsele. Pasaron más de veinte minutos. Sentado en la peña, Féraud paseaba sus miradas por el mar, que, agitado por ligera brisa, dejaba oír su monótono canto, y pensaba en lo bizarro de su destino, que le conducía, siendo el descendiente de una gran familia, á entrar en negociaciones con unos contrabandistas. Por fin la silueta de Darasse se dibujó en medio de las sombras de la noche.

—Paolo—dijo,—¿estás seguro que no hay nadie por estos contornos?

—Sí, mi amo.

—Baja á la playa, y vuelve á decirme si descubres algo sospechoso.

El granujilla desapareció, y volviendo al cabo de unos instantes, dijo:

—Nada, mi amo.

—Está bien. Ahora vuélvete al café de los Catalanes.

Paolo se alejó, y su silbido fué disminuyendo gradualmente; mas cuando juzgó que ya no le podían distinguir, volvió atrás y se deslizo como una serpiente del lado de la playa. Ya á pocos pasos de la roca, se puso de modo que no pudiera perder una palabra de la conversación de los dos hombres. Se había echado boca abajo, y sus piernas apenas sobresalían del suelo.

—Sí, buen mozo—decía Darasse;—un asunto me ha detenido en la ciudad más de lo que hubiera deseado; he aquí por qué tardé más en ir al café, lo que os ha expuesto á una escena desagradable. Pero habéis escapado bien de la aventura. No tengo inconveniente en decirnos que vuestra actitud ha producido excelente efecto.

—Me satisface saber que he conquistado la estimación de tan amable sociedad.

—Como debéis comprender, se ha tratado mucho de vos después de vuestra salida del café. He respondido de vos como de mí, saliendo garante de vuestra absoluta discreción, y es preciso que aceptéis ó rehuséis las proposiciones que estoy encargado de haceros. ¿Os comprometéis por vuestro honor á no revelar nada de lo que habéis visto ó oído, ni de lo que podáis ver ú oír más tarde, concerniente á las operaciones de esos señores?

—Me comprometo á ello.

—Muy bien, pero no bajo el nombre de Féraud.

—¿Qué!...—exclamó el marido de Gabriela desconcertado.

—Amigo mío—repuso Darasse,—Féraud no es vuestro apellido.

—¿Quién os ha dicho eso?

—Nadie me lo ha dicho; lo he adivinado yo, porque me ha bastado veros y observar algunos instantes para adquirir la certeza de que vuestro nacimiento es elevado. Sois noble, y aún más, conde ó vizconde. Mirad vuestra sortija; ¿qué es eso? Vuestras iniciales y una corona de conde. Además, permitidme que os diga, y lo sabéis como yo, que no se puede jurar sobre el honor mas que con el verdadero nombre. No os lo he dicho hasta hoy; pero me ha extrañado mucho que me tratarais como á un sospechoso, ocultándome vuestra condición... ¡Eso me ha hecho mucho daño!

—Escuchadme, Darasse: ni aun al amigo se le puede decir todo.

—Sí, lo comprendo; hay cosas...

—Voy á decirnos quién soy, pero prometedme el secreto.

—Os juro guardarlo.

—Pues bien, Darasse, me llamo Ernesto de Méruille y tengo el título de vizconde. He abandonado mi apellido por respeto á mis antepasados y por no estar tampoco en relación con mi fortuna, que más bien merece el nombre de infortunio.

—Comprendo—dijo Darasse.

Después de breve silencio añadió:

—He hecho en la señora de Méruille la misma observación que en vos, y he adivinado igualmente que vuestra querida Gabriela pertenece á una familia noble.

La Reina y el Círculo de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes ha tenido un mes de actividad, que le enaltece. Este año, su Junta directiva, en atención a las presentes circunstancias, acordó suprimir los regalos que a la entrada del baile de máscaras del Real se entregaron a las señoras en años anteriores y dedicar el importe de las mismas a obras de beneficencia.

La Soberana tuvo palabras de gran elogio para la feliz iniciativa y para el Círculo de Bellas Artes.

No deje usted de acudir hoy al estreno del precioso poema cinematográfico LA ESPAÑA TRÁGICA (Ediciones Rafael Salvador Films), en el que podrán convencerse que también en España se ha empezado a producir grandes films, acoplado al argumento de esta grandiosa cinta escenas impresionadas expresamente por RAFAEL GONZALEZ (Machacito) y JOSE GOMEZ (Gallito), con música descriptiva de los maestros Pueyo y Alcalá Galiano. No deje usted de asistir hoy al teatro ODEON donde se despachan localidades en contaduría.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 6', and 'Día 7'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and 'Obligaciones del Tesoro' with their respective prices.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD
Biblioteca Universal
Se ha publicado el tomo 172 de esta importante colección, que contiene LEYES DE LA ESPANA, por SOR MARIA DE AGREDA. PRECIO: 0.60 PESETAS

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. DEL MORAL solicita se resuelva y traiga a la Cámara un expediente promovido por el Ayuntamiento de Ciempozuelos ante la Diputación provincial, y también una relación de los mozos alistados en la provincia de Murcia en el último alistamiento, el de los acogidos a la cuota militar y el de los declarados inútiles.

El Sr. RANERO hace notar que la industria más importante de Madrid es la de la construcción y está relacionada de modo íntimo con la siderúrgica. Expone las gestiones de la clase patronal cerca del Gobierno para conseguir el suministro regular, a precios de tasa, de los hierros.

Pide una relación de contratos vigentes no cumplimentados y de intervención gubernativa, para evitar que se dejen de cumplir los contratos por los grandes industriales siderúrgicos.

El ministro de la GOBERNACION expone que el Gobierno, al recoger las quejas de la clase patronal, creó una Junta encargada de proceder a la tasa del hierro, y los acuerdos de esa Junta, que es lo que desea el señor Ranero, tendrá el ministro de Fomento mucho gusto en enviarlos a la Cámara. Jura el cargo de senador el Sr. Tejada.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes siguientes:

Declarando que el ministro de Marina se ha ajustado a la autorización concedida para hacer las sustituciones consignadas en la ley de 15 de noviembre de 1916.

Apróbandose el proyecto de ley de cesión al Ayuntamiento de Lugo del edificio llamado Convento de Santo Domingo.

Cediendo al Ayuntamiento de Llerena el edificio llamado Cuartel de la Remonta y su anejo El Picadero.

Jornada de la dependencia mercantil.

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil, y sin debate se aprueba la totalidad.

El presidente de la Comisión, Sr. CASTRO, hace constar que al imprimir el dictamen se ha cometido un error en el orden de dos palabras en el artículo primero.

El Sr. ESPINA apoya una enmienda al artículo 1.º, encaminada a que los sábados se cierre una hora antes, pues de este modo se facilitaría la afición al campo, con gran ventaja para los efectos de la salud.

Defiende otra para que el personal encargado de la limpieza en los establecimientos comience una hora antes de la apertura de los mismos este trabajo; pero siempre que por esto no se altere la jornada máxima de trabajo que establece esta ley. Hace constar la relación que esta ley tiene con los preceptos de la higiene.

El Sr. ESPERABE, por la Comisión, expone los motivos que tiene la Comisión para mantener el dictamen, haciendo notar que los interesados están conformes con la jornada y con el descanso que establece el artículo 1.º.

Rechazada la enmienda al artículo primero es aprobado.

El Sr. CASTRO dice que la Comisión acepta la enmienda del Sr. ESPINA al artículo segundo, pero con una pequeña modificación, pues no puede negarse que el espíritu de la ley es que en modo alguno se altere la jornada.

Se aprueba el artículo con la enmienda. Al artículo tercero, el Sr. ESPINA apoya una enmienda para que los establecimientos de Farmacia, servicios fúnebres, artículos de comer, beber y arder, casas de baños y Cajas de Ahorros, se mantengan abiertos únicamente los que se juzgue necesarios para el servicio urgente, siguiendo un turno riguroso para el servicio de noche. Para los cafés, lugares de venta de periódicos y expendurías de tabacos se limitará la venta hasta hora fija, en iguales condiciones de los demás establecimientos ordinarios.

El Sr. GULLON, por la Comisión, hace constar que la Comisión ha tenido que atenerse a regularizar la jornada mercantil; pero sin perjudicar el interés público, y además es preciso vivir en la realidad, pues no se pueden modificar las costumbres en un momento y sólo con la aprobación de una ley.

Es rechazada la enmienda; pero se hace la adición de los Montes de Piedad a las Cajas de Ahorros.

Se aprueba el artículo tercero. Ocupa la presidencia el duque de BIVONA. Se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º.

El Sr. ROLLAND hace observaciones al artículo 10, solicitando una aclaración, a fin de que se determine bien lo que se entiende por personal mercantil, a los efectos de evitar equívocos, en cuanto a la aplicación de esta ley.

La Comisión no ve inconveniente en recoger las anteriores indicaciones con una modificación del artículo, que en esta forma es aprobado.

El Sr. ESPINA defiende una enmienda al artículo 11, proponiendo se concedan tres horas de descanso para comer, y que sean de doce a tres.

El barón de la TORRE, por la Comisión, le contesta.

Dice que de la información abierta por la Comisión, y después de recogidas las opiniones de patronos y de dependientes, así como del Instituto de Reformas Sociales, aun cuando en verdad no se ha consultado a ningún

médico, ha llegado al convencimiento de que no se puede fijar la hora del descanso de la comida, pues no en todas las localidades es la misma, y bastando que sean dos horas, el fijar cuáles se deja al Instituto de Reformas Sociales, que es el llamado a intervenir en la aplicación de esta ley.

Retirada la enmienda es aprobado el artículo.

Se aprueban los artículos 12, 13 y 14. El Sr. ESPINA defiende una enmienda al artículo 15, pidiendo se higienicen los alojamientos de la dependencia mercantil, y expone con minuciosidad de detalle la falta de higiene que se observa en Madrid, en cuanto a las instalaciones de los establecimientos, especialmente de los que venden artículos comestibles.

El Sr. ROMERO GIRON saluda al Senado, por ser la primera vez que hace uso de la palabra, y ruega le perdonen si también dedica un recuerdo a la memoria de su padre, que tan activa vida parlamentaria realizó en la Cámara.

Contestando al Sr. Espina, dice que la mejor prueba de que la Comisión se ha preocupado del internado está en el artículo 15; pero es preciso tener en cuenta que el proyecto de ley es de jornada, de tiempo de trabajo y de descanso, pero no de jornales, ni de condiciones de trabajo. Sin embargo, y teniendo en cuenta los inconvenientes que expone, de suprimir el internado, ya se le somete a inspecciones y vigilancia que sean garantía de la mejor instalación de los dependientes internos.

El Sr. PULIDO está de acuerdo con las opiniones del Sr. Espina; pero es un idealista, y podría hacerse mayor daño a aquellos mismos a quienes se trata de proteger, pues no sólo en los establecimientos, sino en las mismas casas de los médicos, se dedica la parte exterior y más confortable e higiénica del local, tienda ó habitación, a las relaciones con el público, y los dormitorios están en el interior. Es preciso tener cuidado con las facultades que se conceden a esos inspectores, que pudieran poner en situación difícil a los comerciantes.

Se aprueban los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20, con una enmienda del Sr. LASTRES, aceptada por el Sr. CASTRO, en nombre de la Comisión.

Sin debate son aprobados los artículos 21 y 22.

El Sr. ESPINA defiende un artículo adicional, que dice: «A los efectos de esta ley, se asimilarán como dependientes de comercio los trabajadores a domicilio de las industrias afines.»

Asegura que sólo se propone hacer la defensa de las obreras que se dedican al trabajo a domicilio; pero en vista de que el ministro de la Gobernación seguramente se preocupará de activar el proyecto de ley regulando el trabajo a domicilio, retira su enmienda.

Apróbandose el dictamen, se levanta la sesión a las siete menos veinte minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, hallándose en el banco azul el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LOPEZ MONIS anuncia una interpelación sobre el reciente real decreto referente a la amortización de cátedras y jubilación de catedráticos.

El Sr. CASANOVAS se adhiere al ruego formulado ayer por el Sr. Artiano sobre facultades de los ingenieros industriales como inspectores de Hacienda.

El ministro de HACIENDA le contesta que sus recientes disposiciones no son hostiles a los ingenieros industriales, y que sólo ha querido reglamentar sus facultades.

El Sr. CERVANTES se lamenta de la falta de material para el transporte de la uva en Almería.

El Sr. FERRAZ pide la concesión de un crédito para la construcción de escuelas.

El Sr. MON Y LANDA pide que a los balnearios se les conceda gasolina para la conducción de enfermos, pues especialmente en los de Galicia éstos sufren, por falta de transporte, grandes incomodidades.

El Sr. GALLINAL hace observaciones sobre la forma de proveerse las notarias vacantes.

El Sr. PRIETO pide al ministro de Marina que se facilite la gestión de los marineros del Eri-berri, que pretenden presentar una reclamación contra el armador del barco por daños y perjuicios que se les causaron por haberse embarcado clandestinamente contrabando de guerra.

El Sr. ROMERO hace un ruego relacionado con los transportes y tasas en Jerez. Les contestan los ministros de HACIENDA y FOMENTO.

El marqués de VILLABRAGIMA se ocupa de la langosta en Extremadura, y pide al ministro de Fomento medidas urgentes para combatir la plaga.

El ministro de FOMENTO promete que se ocupará en el Consejo de ministros de pasado mañana de este asunto, porque la petición de crédito para esta atención ha sido informada desfavorablemente por el Consejo de Estado. Expresa su criterio favorable a una nueva petición de crédito, y dice que también los labradores han de poner de su parte para lograr la desaparición de la plaga, que es una vergüenza para nuestra agricultura.

El Sr. LOPEZ MONIS se ocupa de las carreteras en la provincia de Zamora. Pide que se construya rápidamente el ferrocarril de Zamora a Orense.

El ministro de FOMENTO dice que la Jefatura de Obras públicas de Zamora es una cosa anárquica, a la que él desea poner remedio. En cuanto al ferrocarril que pide el Sr. López Monis, dice que no hay que hacerse ilusiones, porque con la actual legislación sobre la materia no es posible construir.

El Sr. VILLALOBOS censura la administración de la Granja agrícola de Salamanca, y habla del problema de transportes por ferrocarril, ocasionado por la supresión de las tarifas económicas.

Trata también de la situación de los temporeros de Fomento.

El ministro de FOMENTO dice que no se puede pensar en rebajar las tarifas de ferrocarriles cuando han sido elevadas en el mundo entero.

Respecto de los temporeros, dice que el problema de los funcionarios se está abordando con carácter general, y que no puede anticipar noticia alguna sobre casos particulares.

El Sr. DOMINGO pide datos de la construcción de la Casa de Correos de Tetuán y de las sumas gastadas en los nuevos cuarteles de la misma población.

El Sr. NOUGUES habla de la injustificada elevación del precio del azufre, con gran perjuicio de los viticultores.

Trata después de atropellos de las autoridades de Yecla con motivo de la presentación por dicho distrito del candidato republicano Sr. Morayta.

El Sr. CIERVA: Cuando vaya S. S. allí verá que se hacen las elecciones como no se hacen en ninguna parte.

El Sr. NOUGUES: Cuando no hay artículo 29, con la Guardia Civil.

ORDEN DEL DIA

Reforma del reglamento del Congreso.

El Sr. BARRIOBERO defiende una enmienda a uno de los artículos, y trata de las dietas para los diputados.

Hace historia de las Cortes españolas y del salario que disfrutaron en ciertas épocas sus representantes.

Se muestra partidario de las dietas, y cree que puesto a votación, se ganaría indudablemente.

Incidente.

Ha habido quienes, como los militares, han pedido aumento de sueldos.

El Sr. LOYGORRI: Eso es inexacto. El Sr. BARRIOBERO: Pues si no lo pidieron, debieron haberlo pedido.

El Sr. LOYGORRI: Pues no lo han pedido. Lo sé perfectamente, porque yo soy militar y sé que no lo han pedido.

El PRESIDENTE corta el incidente con gran energía.

El Sr. CIERVA protesta de la actitud airada del presidente.

Con este motivo se promueve un incidente, y entre republicanos y cervistas se cruzan frases en tomo airado.

El Sr. BARRIOBERO dice que no pide las dietas para ahora, sino para unas Cortes futuras, para que no se piense que hay el menor interés mezquino en la petición.

Lee las dietas que se cobran en Francia, Alemania, Inglaterra, Suecia, Dinamarca y otros países.

El Sr. SANCHEZ GUERRA (presidente de la Comisión), califica el discurso del Sr. Barriobero de largo, erudito y elocuente.

Dice que los diputados son soberanos en todo lo que se refiera a régimen interior, pero no se pueden modificar las leyes sin votar un proyecto, y como la ley Electoral previene que el cargo de diputado es honorífico y gratuito, no cabe conceder dietas por disposición de un artículo del reglamento del Congreso.

El Sr. BARRIOBERO dice que ciertos cargos gratuitos tienen dietas.

El Sr. SANCHEZ GUERRA hace leer el artículo 9.º de la ley Electoral, que sólo puede modificarse por acuerdo de las dos Cámaras.

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende otra enmienda al mismo artículo 9.º, que trata de la semana parlamentaria.

Dice el orador que en un país donde son tan largos los interregnos parlamentarios, es absurdo que queden reducidos a cuatro días a la semana los de labor de las Cortes.

Dice que confía en una fórmula de transacción.

El Sr. RODES dice que en la Cámara belga, que también, como la de España, reúne y disuelve el Rey, existe la semana parlamentaria.

Recuerda que por el artículo 98 aumenta en una hora diaria la sesión, que será de cinco.

Precisamente—añade—la reforma tiende a que se supriman los largos interregnos parlamentarios.

La Junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid visitó anoche en el Congreso al Presidente del Consejo para interesarse por aquellos compañeros suyos que han sido procesados en Barcelona.

El Sr. PEDREGAL: Acepto—dice—la cifra; pero siempre que la votación sea secreta.

El Sr. SANCHEZ GUERRA es opuesto a toda votación por bolas, porque cree que el diputado debe responder siempre de sus actos ante la opinión que le vigila, defendiendo ó residencia.

Rectifican ambos oradores. El PRESIDENTE DEL CONSEJO explica lo que significan las ampliaciones al artículo admitidas por la Comisión.

El anuncio de la votación de la clausura para el día siguiente es de gran lealtad y respeto para los diputados.

El Sr. PEDREGAL hace la objeción de que debe votar la clausura el mismo número de diputados que para votar leyes.

Es desechada la enmienda del Sr. Pedregal. El Sr. PRIETO apoya otra enmienda, que es desechada.

El Sr. ALVAREZ VALDES apoya otra enmienda, y tras un amplio discurso del Sr. SILLIO, de la Comisión, y de rectificar ambos oradores, es desechada igualmente.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas, no sin que el Sr. DOMINGUEZ AREVALO anuncie que no se oponen los carlistas a la prórroga por deferencia hacia el presidente y para mayor comodidad de los diputados, toda vez que se ha prometido que habrá una pequeña vacación.

Los Sres. DOMINGUEZ AREVALO y BARCIA defienden enmiendas al mismo artículo 114, que son desechadas. El Sr. PEDREGAL retira otra enmienda, y defiende otra que también es desechada. Sin aprobarse el artículo, es levantada la sesión a las nueve de la noche.

ALCANCE POLITICO

LA AMNISTIA

En el Congreso se reunió ayer tarde, a las cuatro, la Comisión mixta para la redacción definitiva de la ley de amnistía.

Los representantes del Senado aceptaron el dictamen aprobado por el Congreso, sin más modificación que la supresión de dos párrafos.

Por virtud de uno de éstos se exigía que en los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios públicos fuese indispensable para comprenderlos en la ley de amnistía se llegase hasta el trámite de la sentencia.

El otro párrafo se refería a que los mozos acogidos a los beneficios de esta ley conservaran en su favor y en el de sus familias pobres el derecho de alegar y les serían otorgadas las excepciones que les asistieren a su debido tiempo para eximirse del servicio militar activo.

Ambos párrafos, accediendo a las indicaciones apuntadas, han sido suprimidos de la ley.

El dictamen, tal como ha quedado redactado, ha sido leído ayer tarde en ambas Cámaras.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Ha dado dictamen favorable en el crédito para el comienzo de las obras de la nueva Delegación de Hacienda de Madrid.

Y en dos más: uno para pagar a los oficiales de nuestra Armada que han ido en los buques hospitales de las naciones aliadas, y otro con destino a los brigadas y suboficiales que han ascendido con arreglo a la ley de 1912.

Tres proyectos de créditos, entre ellos el relativo al anticipo reintegrado a la Prensa, han pasado a las Subcomisiones.

DEL SENADO

El Senado aprobó el proyecto de ley que regula la jornada de la dependencia mercantil.

La prueba de que el dictamen ha sido un acierto que ha satisfecho a todos, singularmente a la Alta Cámara, fue que no tuvo verdadera impugnación, limitándose las deliberaciones a mantener el doctor Espina y Capó sus ideas respecto a higiene y salubridad con palabra fácil y natural, sin ampulósidad ni afectaciones, y a defender su labor la Comisión, intervinendo con conocimiento acabado del asunto los Sres. Castro Artacho, Gullón, Esparabé, Romero Girón, Sanz Escartín, barón de la Torre y Altamira.

Sin duda por no despertar el dictamen oposición alguna, eran muy contados los senadores presentes cuando se aprobaron los últimos artículos del proyecto, que tiene verdadera transcendencia social.

Intervino para alusiones el Sr. Pulido, é hizo una excelente improvisación, reveladora de su competencia en el asunto y de que se halla completamente restablecido en su salud el orador, por lo que le felicitó la Cámara.

LOS AGENTES DE BOLSA

La Junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid visitó anoche en el Congreso al Presidente del Consejo para interesarse por aquellos compañeros suyos que han sido procesados en Barcelona.

CANARIAS Y BALEARES

En el Congreso estuvieron ayer a última hora de la tarde reunidos los senadores y diputados por Baleares y Canarias, para ocuparse de aquella parte de las reformas militares que afectan a ambos archipiélagos.

Estuvieron examinando la cuestión, no desde el punto de vista insular y de interés material para dichos archipiélagos, sino respondiendo a una finalidad colectiva de defensa nacional. Acordaron visitar al jefe del Gobierno, como lo hicieron en seguida, exponiéndole las peticiones que creían pertinentes y atendibles al redactarse el dictamen acerca de las reformas.

El Sr. Maura les manifestó que era cierto que el Gobierno tenía respecto de las reformas militares un criterio restrictivo; pero no absoluto. Si la Comisión creía conveniente aceptar algunas modificaciones, éstas pasarían a estudio del Gobierno para resolver en definitiva.

Les aconsejó que se avistaran con el presidente de la Comisión que en el proyecto entiende.

Así lo hicieron aquéllos, oyendo del señor Alcalá Zamora promesas de estudiar las indicaciones que le hacían, en el seno de la Comisión, y trasladarlas después al Gobierno, si así lo aconsejaba el resultado que diese el estudio que de las mismas hiciera.

LA REFORMA REGLAMENTARIA

En el Congreso continuó ayer avanzándose en la discusión de la reforma reglamentaria. Como era de esperar, se muy discutido el art. 114, que se refiere a la «guillotina».

La Comisión ha introducido en la redacción de dicho artículo modificaciones, por virtud de las cuales, el acuerdo para la fijación de plazo para el término de una discusión no podrá tomarse hasta la sesión siguiente a aquella en que el presidente haga el anuncio de la propuesta, y no será válido el acuerdo si al tomarle no estuviesen en la Cámara presentes 140 diputados cuando menos, ó sea doble número del que en la actualidad se necesita para poderlo tomar.

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de hoy: «El Presidente del Consejo despachó esta mañana en Palacio con S. M. el Rey, poniendo a la firma un real decreto por el que se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto de ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el 12 de octubre de cada año, en conmemoración del descubrimiento de América.

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por el gobernador civil de Palencia.

El marqués viudo de Mondéjar, con una Comisión de magistrados suplentes, visitó al Presidente del Consejo.

El Sr. Maura recibió también la visita del magistrado del Supremo D. Teodoro Gil y la del Sr. D. Antonio González, en representación éste del comercio y colonia de Casablanca.

Mañana jueves, a las diez de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.»

DE GOBERNACION

El gobernador de Soria comunica que teniendo noticias de que en Almazán había agitación a causa de anunciarse el alza del pan, se trasladó a dicho pueblo, teniendo la fortuna de llegar a un acuerdo con fabricantes de harinas, acaparadores de trigos y panaderos para que se mantenga el precio actual hasta la próxima cosecha.

Tenerife.—Un incendio ha destruido el almacén de D. Bruno Naranjo.

Tarragona.—Ha fallecido el diputado provincial por Falset D. Magín Iser.

El Alcaer continúa la huelga pacífica de obreros del campo. Se han declarado en huelga los atarjateros de la fábrica del Sr. Girón.

En Huelva continúa la huelga de panaderos. La población está abastecida.

Los diputados Sres. Uña y Prieto han visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que no se amen las elecciones municipales de Azuaga (Badajoz), como pretende alegar por ser el Ayuntamiento socialista, incluso el alcalde.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Regium Exequatur» a los señores D. Roberto Castellanos, cónsul del Uruguay en San Sebastián; Mr. Eduard J. Nathan, cónsul de los Estados Unidos de América en Vigo.

Primer Congreso Nacional de Bellas Artes

La Comisión ejecutiva del primer Congreso Nacional de Bellas Artes, que se celebrará en España desde el día 14 al 22 de mayo, tiene ya ultimados todos los trabajos, contando con la cooperación entusiasta de todos los centros oficiales y de multitud de profesores y artistas de provincias.

La sesión inaugural, presidida por S. M. el Rey y a la que asistirá el Gobierno, tendrá lugar el día 14, a las doce de la mañana, en el paraninfo de la Universidad Central.

Los días 15, 16, 17 y 18 se dedicarán a la discusión de los temas que se han presentado en todas las Secciones del Congreso.

La Comisión ejecutiva tiene también ultimado el programa con los festejos que han de solemnizar la celebración del referido Congreso. Estos son: primero, un homenaje a Velázquez, en que tomarán parte todas las entidades artísticas y escuelas de Madrid; segundo, excursión a Toledo, y tercero, «garden party» en el Retiro, en la que tomarán parte las principales artistas de los teatros de Madrid, terminando con un concierto por la Banda Municipal.

Y por último, gran concierto de gala en el teatro Real, dedicado a rendir un homenaje a la música española por una orquesta compuesta de cien profesores y dirigida por el maestro Benedito.

Todos estos actos, que congregarán en Madrid a la inmensa mayoría de los artistas españoles, constituirán una verdadera solemnidad.

EXPOSICION CANINA

Desde hoy miércoles, a las cuatro y media de la tarde, quedará abierta al público la Exposición Internacional Canina de campeonato que la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España celebrará en la zona de recreos del Parque de Madrid (Puerta de Hornos).

Este certamen, séptimo de los que anualmente organiza la expresada Sociedad, reunirá el especial atractivo de la presentación de la magnífica jauría de podencos del duque de Tarifa en un lujosa instalación y la celebración de concursos de perros adiestrados para diferentes servicios de guerra, custodia, sanitarios y de policía, primeros que se celebran en nuestro país.

Tanto por estos motivos como por la cantidad y calidad de los ejemplares que figu-

ran en esta Exposición, promete responder como las anteriores al prestigio de la entidad directora del movimiento canino en España.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los generales D. Salvador Arión, don Eduardo Bande y D. Francisco Alvarez Riva; coroneles D. Antonio Mayanda y D. César S. de Letona; comandante D. César Voyer, capitanes D. Manuel Estrada, D. Manuel González Fonte y D. José Voyer; primer teniente D. Francisco Coello, y los agregados militares de los Estados Unidos, Noruega y Rumania.

Su Majestad el Rey ha dado orden de suspender la capilla pública que debía verificarse mañana a las once, con motivo de la Ascensión del Señor.

Muerte de la Infantita Pilar

A la una y media de la tarde ha dejado de existir S. A. la Infantita doña Pilar, sumiendo en gran desconsuelo a toda la Real Familia.

La egregia niña era preciosa y tan angelical como su madre, la inolvidable Infanta doña María Teresa.

Congreso de Economía Nacional

El día 20 del mes actual se inaugurarán en Valencia las tareas de este Congreso, para el que se han recibido muchas y muy valiosas adhesiones.

La intensificación creciente de la actividad de las fuerzas económicas nacionales encontrará en este Congreso una nueva oportunidad para expresar las aspiraciones del país en cuanto a los supremos intereses de la economía nacional.

El Congreso coincidirá con otras interesantes manifestaciones de la industria y de la agricultura valencianas, tales como la feria muestrario y la Exposición de flores.

Las adhesiones siguen recibiendo en la Secretaría de la Comisión organizadora del Congreso, Pi y Margall, 1, Valencia.

Se advierte a las personas y entidades ya adheridas que en plazo muy breve les será remitida la tarjeta de identidad que ha de servir para obtener la rebaja en el viaje por ferrocarril, no habiéndose hecho antes por estar pendiente de aprobación la nueva tarifa propuesta por las Compañías para uso de Congresos y Asambleas.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Profesorado.—Se anuncian concursos para cubrir una vacante de capitán y otra de primer teniente, profesores en el Colegio de Carabineros, y cuatro de mayor y dos de oficiales primeros en la Academia de Intendencia.

Matrimonio.—Concediéndose real licencia para que pueda contraer matrimonio al capitán de Carabineros D. Pedro Carabantes.

Baja.—Se concedió la separación del servicio activo al teniente de Artillería D. Pascual Navarro.

Vuelta a activo.—Vuelve al servicio activo el subinspector médico de primera D. Niconor Cilla.

Gratificación.—Se concedió la de Industria al médico primero D. Benigno Fernández y al subintendente de segunda D. Segundo Sarmiento.

Sanidad.—Se nombraron médicos auxiliares del Ejército al cabo D. Cayetano de Cluet y al soldado D. Aurelio Hidalgo.

Autorización.—Se autoriza a los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las distintas Academias Militares.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Nicolás Fuster y Romero.

—Idem a D. Enrique Sastre Seguí, barón de Sastre Seguí.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. José Fita Palanca y del alférez de navío D. Enrique Navarro Margati.

DE ARTE

En el salón del Circulo

Está viéndose muy concurrida la Exposición de obras que actualmente presentan el pintor Llorens, el cincelador Juan José García y el ceramista Zuloaga en el salón permanente del Circulo de Bellas Artes.

Francisco Llorens, el notable artista gallego, nos ofrece una rica colección de óleos y dibujos, en la que sobresalen algunos paisajes admirables. Recordamos, entre otros, sus «Marinías de Sada» y «El valle esmeralda», pero sobre todo «El valle de Samoedo», pintados todos ellos con un gran dominio y logrando un pleno acierto.

Llorens, con esta presentación de ahora, se ha colocado en puesto de relieve entre nuestros pintores contemporáneos, prestando un alto valor a la moderna escuela gallega de pintura.

Los trabajos en hierro de Juan José García son obras muy artísticas y notables, que traen a nuestra memoria el recuerdo de las grandes piezas de otros tiempos clásicos, sobresaliendo dos arquetas, una bizantina y otra visigótica, y algunas otras piezas tan atractivas como el San Cristóbal de hierro y bronce repujados, número 17.

La competencia ceramista de Daniel Zuloaga es algo tan universalmente conocido y tan por todos aclamado, que queda por cima de toda ponderación.

En la más pequeña de las salas del salón permanente del Circulo de Bellas Artes, el gran D. Daniel ha expuesto una colección de sus últimas obras, azulejos, platos, tinteros, búcaros, jarrones, copielos y muchas otras

piezas, en todas las cuales se advierte ese especial cuidado que suele coronar siempre el acierto en manos del gran ceramista.

Las piezas cerámicas de Daniel Zuloaga son, dentro de su arte, inconfundibles, pues distiase las anima un tan selecto espíritu, que son cumbre aristocrática dentro de un arte donde tan fácil es caer en la plebevez.

J. G. M.

COMUNICACIONES

Correos.

Oposiciones.—Han sido aprobados en el examen previo:

Primer Tribunal: D. Antonio Fernández Villar, D. Rodrigo Ferré Nondedeu, D. Cipriano Ferreira Martín, D. Angel Fiat Paul, don José Figueroa León, D. Luis Flores Moreno, D. Miguel Florido de los Ríos, D. Luis Fominaya Baonza y D. Wencelao Mont Cruañes.

Segundo Tribunal: D. Fernando Herragud Caballero, D. Fidel Ferré Mane, D. Felipe Ferrero Burguillo, D. Ignacio Figueroa Pérez, D. Fernando Filiquier Jordi, D. Javier Fillol Zoido, D. Nazario Flores González, don Manuel Floriano Gómez, D. Angel Florin García, D. José Fondilla García, D. José María Frances Alonso, D. Germán Franco Tari, D. Mariano Frias Carralón y D. Pedro Fructuoso Madrid.

Para hoy están llamados hasta el 1.082.

Primer o de oposición: D. Enrique Alzaga Riuñedo, 12,79; D. José Alzomara Pérez, 14,28; D. Luis Allora Miguel, 14,58; D. Antonio Anaya Trias, 14,28; D. Rafael Andrés López, 14,31; D. César Andreu Inglada, 13,58; D. Restituto Andreu Pascual, 13,52; D. Antonio Antas Díaz, 15,77; D. Loreto Apellán García, 12,81; D. Felipe Arbizu Prieto, 10,03; D. Domingo Arboleda Villar, 15,01; D. Eduardo Alcalá Sobola, 15,51, don Juan A. Areste Amíñoro, 15,81 y D. Alejandro Arias Salgueiro, 12,01.

Para hoy están llamados hasta 170.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Golpes de mano fracasados.

París, 8. Comunicado del medio día.

Gran actividad de ambas artilerías durante la noche al Norte y al Sur del Avere. Varios golpes de mano intentados por el enemigo al Oeste de Montdidier, así como en la región de Hengard-Thennes y Grivesnes, han fracasado y hemos hecho prisioneros.

Calma en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Incusión afortunada.

Londres, 7. Comunicado de la tarde.—Ayer, por la noche, efectuamos con éxito una incursión en los alrededores de Neuville Vitase, capturando varios prisioneros y tres ametralladoras.

Nuestras pérdidas fueron escasas. Una incursión intentada por el enemigo cerca de Boyelles fué rechazada.

Nada más que señalar. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Ataques ingleses.

Koenigs-wusthausen, 7. Frente occidental de la guerra.—Por la mañana hubo fuerte actividad de artillería en los frentes de combate. Durante el día fué muy limitado dicho fuego.

En la orilla Norte del Lys se malograron avances ingleses.

El enemigo lanzó por la noche varios ataques entre el Ancre y el Somme, ejecutados por tropas australianas.

A ambos lados de la carretera Corbeil-Bray lograron penetrar en nuestra primera línea. En lo demás, su asalto, dos veces repetido, se estrelló delante de nuestros puestos, con grandes bajas para el enemigo.

La lucha de artillería continuó en este sector con gran violencia hasta el amanecer.

Destacamentos de asalto nuestros hicieron irrupción, pasando por el canal del Aisne, en las posiciones enemigas cerca de Courcy, volviendo con cierto número de prisioneros.

En los demás puntos del frente se registraron algunos combates de avanzada.

La lucha en otros frentes.

Teatro oriental.—Barcos rusos cañonearon nuestras tropas en los muelles del puerto de Maripol.

Frente macedónico.—Fuertes contingentes ingleses atacaron anoche las posiciones búlgaras situadas al Sur del lago de Dojran. Fueron rechazados.

Frente asiático.—Avances ingleses lanzados por varias brigadas que salieron desde Jericó a través del Jordán, fueron rechazados después de acérrimas luchas que duraron varios días.

El enemigo tuvo que retirarse a su posición inicial.

Parte de tropas alemanas se distinguieron especialmente en esta ocasión luchando en unión de sus aliados turcos.

El botín cogido a los ingleses es muy importante. (T. S. H.)

AUSTRIA

Signe el cañoneo.

Viena, 7. En el frente Sudoeste se mantiene muy viva la actividad de la artillería. (T. S. H.)

IMPERIOS CENTRALES

La crisis húngara.

Berna, 7. La Frankfurter Zeitung escribe:

«Después del fracaso de Serinyi, el Emperador Carlos pidió a Weckerle que rectificara su actitud de negarse a constituir el nuevo Gabinete húngaro, y Weckerle aceptó. Se ase-

guró el apoyo de los partidos del conde de Tisza y del conde de Andrássy. Por esto tuvo que transigir sobre el problema de la reforma electoral. Las negociaciones con los ex ministros se refirieron principalmente a este asunto, y llegaron a un compromiso. Para obtener la adhesión del conde de Tisza, las disposiciones del proyecto de ley electoral serán modificadas en un sentido antidemocrático. (Agencia Radio.)

El hambre en Austria-Hungría.

Roma, 7. El Budapesti Hírlap protesta contra el abusivo aprovisionamiento de los austriacos en Hungría a expensas de la población húngara. Personas de muy buena posición, dice el periódico, van de Viena a Hungría, en primera clase, para comprar dos kilos de grasa, que esconden en su sombrero de copa para poder escaapar a la requisita. Otros atraviesan la frontera en coche, llevando con ellos un cerdo vestido de hombre. Pero lo que es aún más interesante es el caso de los aviadores austriacos, que aterrizan en territorio húngaro y vuelven luego a Austria por el aire.

El Arbeiter Zeitung de Viena cuenta que, en efecto, el Gobierno húngaro, para impedir el contrabando de víveres ha organizado un nuevo servicio de vigilancia en la frontera austriaca confiado a mujeres armadas. Parece ser que los aduaneros femeninos cumplen su misión con un rigor especial, puesto que en un solo día detuvieron en un solo punto de la frontera lo menos a 140 contrabandistas. Celo—continúa el Arbeiter Zeitung—que no tiene por objeto sino el impedir que un solo grano de las cosechas húngaras pase a Austria en cantidad mayor de la que ha estimado procedente concederle el Gobierno de Budapest.

Un oficial prisionero en Austria ha podido hacer llegar a su familia una carta en que dice:

«Los austriacos nos matan de hambre, pero también ellos se mueren. A veces se consigue comprar algo, pero a precios fabulosos. Un pavo cuesta de 80 a 90 coronas; una gallina de 20 a 25; un huevo una lira; un pedazo de pésimo jabón cuatro ó cinco liras, un carrete de hilo ocho liras ó más; 10 cigarrillos 2,50. En Austria todos quieren la paz, que es necesaria por la falta de pan, reducido ya para la población a una ración diaria de 70 gramos. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

El Libro Verde.

Río Janeiro, 7. El Mensaje del Presidente de la República, que ha sido leído recientemente en el Congreso, al tratar de las relaciones internacionales sostenidas por el Brasil, hace historia desde su intervención en la guerra, y en él se afirma que todo el país está decidido a prestar por completo é inmediatamente su concurso a los pueblos de la Entente cuando ellos lo requieran. Los documentos que tratan del proceso seguido desde el momento de la declaración de la guerra, han sido publicados todos ellos en el Libro Verde.

«Existen en circulación actualmente—dice—1.289.414 contos. La Deuda exterior se eleva a 115.448.198 libras esterlinas, y la Emisión de títulos Funding asciende a la suma de 13.137.993 libras esterlinas.

La Deuda interior consolidada es de 937.724 de contos, lo que demuestra que en el año de 1917 entraron en el país 62.245.463 libras oro y 368.489 de contos en papel. Han salido 10.351.162 libras oro y 5.244.202 papel, incluyendo las operaciones de crédito.

El ejercicio de 1917 cerró con un considerable aumento. Las importaciones se elevaron a 837.738 contos, y las exportaciones a contos 1.664.455.

El Banco del Brasil envió a Europa en 1917, 289.956 libras, y en el primer trimestre de 1918, 953.751 libras.

Los gastos de reparación de los navios que pertenecieron a Alemania se calculan en 7.500 contos.» (Agencia Radio.)

También Nicaragua declara la guerra a Alemania

París, 8. Nicaragua ha declarado la guerra a Alemania. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El sucesor de French.

Londres, 7. En los pasillos de las Cámaras se cita el nombre de sir William Robertson como probable sucesor de lord French en el cargo de comandante en jefe de la defensa territorial. (Agencia Radio.)

Clemenceau visita el frente.

París, 7. El Sr. Clemenceau, que salió ayer por la mañana de París con dirección al frente, ha regresado esta tarde. Trae de su viaje una impresión muy satisfactoria. (Agencia Radio.)

Los acusados de traidores.

París, 7. En el asunto Caillaux, el capitán Bouchardon ha recibido la traducción de los documentos y encuestas recientemente llegados de Italia, para el tercer Consejo de guerra. El comandante citado por el relator, no se ha presentado.

En el asunto Humbert, el teniente Jousselin confirió con el perito contable Doren. (Agencia Radio.)

De regreso de Rumania.

París, 7. El jefe de la Misión militar francesa en Rumania, general Berthelot, acompañado del general Rampon, llegó hoy, a las doce y veinticinco, a la estación de Saint Lazare, donde fué saludado, en nombre del Gobierno francés y por la colonia rumana en París, entre la cual se encontraba el general Rudeano, jefe de la Misión militar rumana en Francia, y Thomas Stelian, ex ministro y presidente de la colonia rumana de París. Este último declaró:

«Saludamos en usted a un campeón de la causa victoriosa de la libertad, en la cual puso Rumania toda su esperanza.»

Berthelot agradeció, conmovido, las frases de Stelian, glorificó al ejército rumano y expresó su dolor de abandonar los magníficos soldados, entre los cuales había dejado su corazón. (Agencia Radio.)

La distribución del tabaco.

París, 7. El subsecretario de Estado do-

Hacienda ha sometido a la aprobación del Consejo de ministros algunas medidas para mejorar las condiciones de distribución de tabaco, instituyendo una «tarjeta del tabaco». Esta tarjeta no puede tener un carácter obligatorio y uniforme, pues sus modalidades variarían según los Municipios. La «tarjeta del tabaco» será entregada solamente a consumidores de diez y seis años y que tengan más general de alimentación. No crean el derecho a una ración fija, y dará únicamente la seguridad de admisión en el turno regular en la distribución. (Agencia Radio.)

Permisos para ir a Irlanda.

Londres, 7. Comunica la oficina de la Prensa que todos los pasajeros, a excepción de los militares que procedentes de Inglaterra se dirigen a Irlanda, deberán proveerse de un permiso en Londres. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Trotzky y los anarquistas.

Londres, 7. Dicen a The Times desde Crístiana que los rumores sobre la caída de los bolcheviques carecen de fundamento y son debidos a que la Administración del Soviet se esfuerza en consolidarse en una dirección más moderada. Trotzky se ha hecho el abogado del servicio obligatorio general, que comprende a los obreros y campesinos.

El Congreso pansoviet de Moscú adoptó esta idea.

Los anarquistas acusan a Trotzky de traición. Los comisarios del pueblo deben combatir a los anarquistas en la calle, como Krensky tuvo que combatir a los bolcheviques. (Agencia Radio.)

Excitación al levantamiento.

Londres, 7. El corresponsal del Morning Post en Estocolmo dice que Scourtzoff ha llegado a Estocolmo, procedente de Petrogrado. Tiene la intención de ir a Inglaterra y Francia para hacer una campaña contra los bolcheviques.

«Toda Rusia—dice—debe levantarse contra los alemanes y sus agentes los bolcheviques. Korniloff es el hombre del día: patriota honrado y orgullo de Rusia. La opinión de que Rusia quiere la paz a toda costa es errónea.» (Agencia Radio.)

El «Times» juzga la situación de Rusia.

Londres, 7. The Times escribe sobre la situación de Rusia:

«El cambio de opinión que se manifiesta en Rusia es natural y estaba previsto desde hace mucho tiempo. Los aliados, cuya fe en el porvenir del pueblo ruso no ha disminuido nunca, acogerán con satisfacción todo indicio de cambio. Pueda ser que esta transformación se produzca lentamente, sufra una paralización ó fracase por un tiempo; pero está fundado en el sentimiento profundo de toda gran nación el hecho de que la pasión nace con la independencia. La parálisis temporal de Rusia fué un golpe mortal para los aliados, que luchan por la libertad. No dudamos que nadie vacilaría en aportar un socorro si ella lo pide por medio de un Gobierno estable.» (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Opinión del coronel Rousset.

París, 7. El teniente coronel Rousset dice en La Liberté que el general Ludendorff ha declarado que en caso necesario proseguirá la batalla hasta el otoño.

Probablemente dentro de poco veremos que siguiendo el precedente sentado en Verdun la terminará antes del plazo fijado, y en el caso de que se obstinen en continuarla sabremos contestarle con nuestras fuerzas, aumentadas por el contingente yanqui, que en breve llegará a nuestro frente, así como por los rápidos progresos de nuestra aviación de bombardeo. Se trata, por lo visto, de luchar a la desesperada en un combate cuyo resultado final no tiene probablemente el enemigo la certidumbre que por todas partes pregona, porque en ese caso no combinaría con la ofensiva militar otra ofensiva pacifista cuya insidiosa perfidia ha dado lugar a tantas conversaciones. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

El convenio germanoholandés.

Berna, 7. La Frankfurter Zeitung dice que las negociaciones entre Alemania y Holanda han terminado con un convenio, por el que Holanda consiente el tránsito por su territorio, con destino a Bélgica, de 1.600.000 toneladas anuales. Holanda se compromete a permitir el tránsito por su territorio, desde Alemania a Bélgica, de toda clase de mercancías, excepto armas, municiones y viveres para el ejército, y asimismo permitirá que se exporte a Bélgica grava, con tal de que no exceda de 200.000 toneladas anuales. Alemania ha conseguido de este modo que se acepten todas sus peticiones referentes a uso del territorio holandés para transportar materiales a Bélgica. (Agencia Radio.)

FUERA DE EUROPA

Gestión japonesa en China.

Londres, 7. Comunican de Shanghai que la Prensa china anuncia que el barón Hayashi, ministro del Japon en Pekín, visitó al primer ministro chino, Thuan, y le informó de las instrucciones de su Gobierno, invitándole a ofrecer la mediación entre el Norte y el Sur, añadiendo que habiendo ya ido al Norte, se propone actualmente marchar a Cantón para hacer gestiones cerca de los sudistas.

Los funcionarios chinos declaran que no conocen nada de esta oferta; pero lo cierto es que después de la visita a Thuan, Hayashi salió de Pekín. (Agencia Radio.)

LA PAZ CON RUMANIA

Ayer se firmó el tratado.

París, 8. El Tratado de paz entre Rumania y la Cuadruple fué firmado ayer mañana a las once en el castillo de Croceni, en la sala misma donde se decidió la entrada de Rumania en la guerra. El Tratado llevará el nombre de Tratado de Bucarest, y será publicado próximamente. (Agencia Radio.)

UNA REAL ORDEN

Los perros de guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden circular: «Excmo. Sr. El Rey (R. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, ha tenido a bien aprobar el «Proyecto de bases iniciales para la organización del empleo de los perros en los servicios nacionales de tiempo de guerra»...

Base 1.ª La provisión de los perros, su educación, la instrucción de los conductores de unidades, la organización de unidades para las operaciones y en general todo cuanto se relaciona con la preparación del empleo de los perros para satisfacer las necesidades de carácter nacional en caso de guerra...

Base 2.ª Las denominaciones de las distintas variedades de perros, según sus aplicaciones diversas en caso de guerra a las necesidades de carácter nacional, y las aptitudes más importantes que han de exigirse a los que hayan de satisfacer estas necesidades...

Base 3.ª Las razas de perros que por sus cualidades físicas y morales, por el trabajo a que de ordinario se dedican algunas de ellas y por las noticias que se tienen del uso que de otras se hacen en el extranjero, sobre todo en los países beligerantes...

Base 4.ª Los perros sanitarios, para la busca de heridos y abandonados en el campo de batalla; perro inteligente, con vientos, obediente, leal y poco ladrador.

Base 5.ª Perro de centinela, para compañero de los centinelas, escuchas, patrullas, etc.; perro muy leal, de oído muy fino, despierto, vigilante, obediente y poco ladrador.

Base 6.ª Perro mensajero, para asegurar la comunicación y enlace entre las tropas en el frente de combate; perro inteligente, obediente, resistente y veloz en cierta medida.

Base 7.ª Perro de tiro, para el transporte y acarreo de provisiones, vituallas y material; perro duro y resistente a la fatiga y a las inclemencias del tiempo, de fuerza, talla y peso grandes y proporcionado, y poco refidor.

Base 8.ª Perro de custodia, para custodia de prisioneros, persecución de merodeadores, etc.; perro valiente y de fuerza, de oído fino y acometedor.

Base 9.ª Perros para aplicaciones varias, según su especial y bien determinada aptitud nativa (perros rateros, guardianes, etc.).

Base 10.ª Las razas de perros que por sus cualidades físicas y morales, por el trabajo a que de ordinario se dedican algunas de ellas y por las noticias que se tienen del uso que de otras se hacen en el extranjero, sobre todo en los países beligerantes...

Base 11.ª Perro sanitario: Bloodhound, Airedale terrier, Dobermann-pinscher, Sabueso, Rottweiler y Collie.

Base 12.ª Perro de centinela: Airedale terrier, Dobermann-pinscher, los mastines españoles y los de Tura.

Base 13.ª Perro mensajero: Cocker Spaniel, Bournois francés, Caniche, Barbet y Gos de Flandres.

Base 14.ª Perro de tiro: San Bernardo, Terranova, Chien des Pyrénées, Maltines franceses y belgas, Mastiffs ingleses, Grandes daneses, Dogos alemanes, Mastines españoles, Komondors, Samoyeds, Elkhounds, perros esquimales, etc.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Colonias escolares. — Se conceden subvenciones para las que han de organizar las Escuelas del Santísimo Sacramento de esta corte, la Delegación Regia de Primera enseñanza de Sevilla, el Patronato de colonias escolares de Ibiza, la Junta escolar de la escuela al aire libre de Valladolid y la Inspección de Primera enseñanza de Castellón.

Primera enseñanza. — Se nombran maestras sustitutas de las escuelas de primera enseñanza de Buñol (Valencia) a doña Peregrina Orozco; de Cañada del Hoyo (Cuenca) a doña Emerita López Briega y de Jea (Murcia) a doña Francisca López Monreal.

Se ha firmado una real orden disponiendo que se anule el nombramiento de vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio, que deberá actuar en Bateares, hecho a favor de D. Bartolomé Terrades, y se nombre en su lugar a D. Gabriel Comas Ribas.

Los profesores de Religión y Moral de las Escuelas Normales. — El ministro ha dictado una real orden para que se dé cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Andrés Coll y treinta y dos más demandantes contra la real orden de 18 de septiembre de 1916...

Escuelas Normales. — Se nombra a doña Eduvigis Fernández Vázquez auxiliar gratuita de Labores de la Normal de Maestras de Albacete; a doña Blasa Elizondo Ibañez, de la Sección de Letras de la de Valladolid; a doña María Luisa Monzó y a doña María Vilela, de la Sección de Ciencias de las Normales de Valladolid y Madrid, respectivamente.

Primera enseñanza. — Se declara constituidos definitivamente los Tribunales a ingreso en el Magisterio de la provincia de Alava. — Se nombra, en virtud de oposiciones en turno restringido, maestras de Madrid a doña María de los Reyes Martínez y a doña María Josefa Real.

Se anuncia la provisión de una plaza de maestro de esta corte entre los procedentes de las dos últimas oposiciones restringidas.

El transporte del carbón. — En el ministerio de Fomento facilitaron una nota comprensiva del carbón facturado en las estaciones de ferrocarril que sirven a la producción minera.

Según ella, en el mes de febrero se facturaron 541.037 toneladas, y en marzo 587.515. El carbón consumido en Asturias fué aproximadamente: en febrero, de 48.830 toneladas, y en marzo, de 48.800.

Los lignitos de la isla de Mallorca: en febrero, 5.352, y en marzo, 5.083. La Compañía del Norte, en febrero, transportó 173.323 toneladas, y en marzo, 191.023. Los ferrocarriles de Asturias transportaron: en febrero, 115.756, y en marzo, 132.404.

La línea de La Robla a Luchana: en febrero, 37.181, y en marzo, 36.184. La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante: en febrero, 112.913, y en marzo, 130.023.

Los Ferrocarriles Andaluces: en febrero, 10.849, y en marzo, 12.984. También transportaron cantidades importantes los ferrocarriles económicos de Asturias, Vaso Asturiano de Langreo, de Valdepeñas a Puertollano, de Utrillas a Zaragoza, Central de Aragón, de Manresa a Berga (minas de Rigolés) y de Alcañiz a Puebla de Híjar.

Total, en dos meses se han transportado por las diversas líneas españolas 1.128.552 toneladas, dando, por tanto, al año un resultado de 6.771.312 toneladas, que irá seguramente en aumento, como resultado de la nueva organización dada a los transportes por la Delegación regia que entiende en este asunto.

TOROS Y TOREROS

La suspensión de ayer. Como todo el mundo sabe, no ha podido celebrarse la corrida a beneficio del Montepío taurino, porque los toros que trajo el duque de Veragua estaban verdaderamente impresionables.

Dado el objeto benéfico de la fiesta, las autoridades, con buen criterio, dieron toda clase de facilidades, procurando con mucha benevolencia se dieran por aprobados los toros, y se lidiaran; pero cuando vieron los cornúpetos no les fué posible autorizar la función.

A nosotros no nos extraña, porque los tres últimos veraguenses que en una corrida de abono se estoquearon eran chicos, uno — el último — verdaderamente pequeño, y por consiguiente era presumible que otros seis toros con posterioridad fuesen impresionables.

Es, si mal no recordamos, la primera corrida que de esta antes famosa vacada se suspende, y ahora comprenderán los aficionados cuánta razón tiene la Prensa al decir que los veraguas, no sólo han perdido la bravura y nobleza proverbial, sino también la presencia y buen trapío.

Ayer, pues, nos quedamos sin corrida, y la benéfica Asociación sin los ingresos de la misma, porque para esta función no han servido las reses del presidente de la Unión de Criadores de toros de lidia.

— El buen aficionado D. José Ruiz se ha encargado de representar al valiente y novel novillero Alfredo Morato (Gallego), que tan grandes éxitos ha conquistado en la plaza de Vista Alegre.

P. ALVAREZ Plaza de Toros de Madrid. Mañana jueves, festividad de la Asunción, se celebrará la sexta corrida de abono.

lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de los hijos de D. Eduardo Miura por las cuadrillas de Cocherito, Malla y Saleri. La corrida empezará a las cinco.

Comisaría general de Abastecimientos

Estadística del precio de las especies de más consumo. Al objeto de conocer con toda exactitud los precios de los artículos de primera necesidad en los mercados más importantes de cada provincia, la Comisaría general de Abastecimientos ha ordenado que por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas se sean remitidas con fecha 1.º y 15 de cada mes cotizaciones por 100 kilos de cada una de las especies cuyo consumo es más interesante...

La exportación de aceites. En respuesta a una consulta telegráfica referente a la real orden de 2 del actual en lo que concierne a la exportación de aceites de oliva a países no americanos, la Comisaría general de Abastecimientos ha manifestado que el artículo 4.º de dicha real orden impone la obligación de presentar las declaraciones juradas de existencias ó de justificar haberlas presentado mediante instancia dirigida a la Comisaría; que los párrafos segundo y tercero del propio artículo no necesitan por ahora disposición complementaria...

Según telegrafía el gobernador de Pontevedra a esta Comisaría general, cumpliendo órdenes de aquella autoridad fueron decomisadas por la Guardia Civil de Lalin varias partidas de granos, que se hallaban ocultas, esperando la noche, para ser introducidas en Portugal.

Del hecho se ha dado cuenta a la Comisión administrativa de Hacienda.

CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL 2

SUCESOS DEL DIA

Atropellos. Un coche desconocido atropelló en la calle de Alcalá a Maximino Orozarena Fernández, de setenta años, y le produjo una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

En la calle del Clavel, esquina a la del Caballero de Gracia, fué atropellado el niño Manuel Burgos Riusueño por el automóvil de la superiora del convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. El niño, que sufrió lesiones de pronóstico reservado, fué conducido en el mismo automóvil a la Casa de Socorro del Hospicio.

Accidente del trabajo. En las obras del Metropolitano que se realizan en la calle de Augusto Figueroa se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero José Beite Moniche, de cincuenta y dos años.

NOTICIAS GENERALES

Ha regresado a San Sebastián el gobernador civil de Guipúzcoa, D. Eduardo García Bajo y Gullón, acompañado de su distinguida esposa.

El Sr. García Bajo marcha satisfecho por haber conseguido del Gobierno y de la Compañía del Ferrocarril del Norte el concurso necesario para hacer muy agradable la estancia de los veraneantes en aquel hermoso país el próximo verano.

También han regresado a la capital de Guipúzcoa el marqués de Caviedes, presidente del Comité de la Empresa del Ferrocarril del Norte en París, acompañado del abogado de dicha Compañía, D. Ramón Sorluce, y D. Luis Hauser, director general de la Real Compañía Asturiana.

Extensión cultural en la Escuela Normal de Maestras. — La conferencia que sobre «El libro y la memoria en Pedagogía» debía dar el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno hoy miércoles, queda aplazada para pasado mañana viernes, a las siete de la tarde, en el local de la Escuela, Barco, 24.

El domingo 12 del actual, a las once en punto de la mañana y en su domicilio, Relej, 16, celebrará junta general ordinaria la Asociación de Retirados por Guerra, de España, para tratar asuntos de interés para la colectividad.

Ateneo de Madrid. — El jueves 9 del actual, a las siete y en la cátedra pequeña D. Mariano Potó continuará su curso breve de Biología dinámica, y versará sobre «Influencia sobre la repartición de los seres vivos».

La Junta directiva de la Asociación Dermatológica de alumnos internos del Hospital de San Carlos ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidentes honorarios, D. Enrique Isla, decano de la Beneficencia provincial, y don Juan de Azúa; presidente efectivo, D. José Barrio de Medina; vicepresidente, D. Amador Rosique; secretario, D. Mariano Aceña y Calvo; bibliotecario, D. José López Sarrey, y tesorero, D. José Valcárcel y Valcárcel.

Ha tomado posesión del cargo de cónsul de la República de Cuba en Madrid el ilustre escritor comediógrafo D. Alfonso Hernández Catá.

Conquistó Juanito a Pura, siendo feo como él solo, por su hermosa dentadura (r). (1) Usaba Licoz del Polo.

AVISOS UTILES

REUMATISMO

Su causa y cura

El reumatismo es causado por un extraño ácido venenoso dentro de la sangre. Este ácido, parecido a pedacitos de vidrio con esquinas toscas, se sitúa dentro de las juntas y de los músculos, y causa este terrible y angustioso dolor de riñones, reumatismo y gota, mal de piedra y la sensación ardiente de la inflamación de la vejiga, etc.

Las Píldoras de De Witt para los Riñones y la Vejiga fortifican los riñones y hacen desaparecer del sistema el ácido venenoso causante del dolor.



Para curar el reumatismo o cualquier otro desajuste de los riñones, V debe hacer desaparecer positivamente la causa — el ácido úrico venenoso. No olvide que para obtener este resultado, un remedio eficaz debe pasar por los riñones y la vejiga, y no por los intestinos, como sucede con la mayoría de las píldoras para los riñones. Cuando V. vea que la orina toma un color turbio y azulado — síntoma que distingue las Píldoras de De Witt para los Riñones y la Vejiga de todas las otras — puede estar seguro que dichas píldoras han comenzado su efecto curativo en el lugar precisado — los riñones y la vejiga.

Una píldora maravillosa — que afecta directamente a los riñones — esta es la razón por la cual las píldoras de De Witt producen cada vez tan rápido y sorprendente alivio. Una cura permanente es el resultado en casi todos los casos. Observe ese color azul de la orina.

No pierda un momento. Vaya V. a la farmacia en seguida y pida una caja de las Píldoras de De Witt para los Riñones y la Vejiga, las cuales están preparadas exclusivamente para los disturbios de los riñones y de la vejiga.

Las Píldoras de De Witt para los Riñones y la Vejiga, se venden en todas las Farmacias y Droguerías. Si V. experimenta alguna dificultad en obtener las verdaderas Píldoras de De Witt — con el sello azul sobre el torcho — mande el importe o sea 3/75 ptas. más 0/45 por franqueo, a los Sres. Andrew y Ramón, Ramba de Cataluña, 119, Barcelona, quienes se las harán remitir a vuelta de correo.

Depósitos en Madrid: Durán, S. en C., M. Pineda, 10; P. Marín y Compañía, Alcalá, 8; F. Casas, Mayor, 10; Gayoso, Arenal, 2.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Para mejorar la moneda. Lisboa, 7. El ministro de Hacienda ha anunciado que llevaría al Consejo de ministros, para someterlo a la aprobación de sus compañeros de Gabinete, un proyecto de decreto que ordena la movilización del 50 por 100 de las operaciones de cambio sobre el extranjero, con objeto de beneficiar a la moneda nacional.

Impuesto puntuario. Se ha publicado un decreto, en el que se impone una elevada sobretasa a los actuales derechos de importación de los artículos considerados de lujo.

Homenaje a Machado dos Santos. En breve, el actual ministro de Subsistencias y Transportes, Sr. Machado dos Santos, será objeto de una manifestación de simpatía por parte de las Cámaras de Comercio y bastantes Municipios, con motivo de la reforma que ha realizado en la ley orgánica de los ferrocarriles portugueses, reforma en la que se recogen con imparcialidad las aspiraciones de las clases productoras del país.

Por los agricultores. Con destino a los viticultores portugueses han llegado unas 6.000 toneladas de azúfre. El Gobierno ha adquirido gran cantidad de tractores para distribuirlos entre los pequeños y grandes labradores del país, con el fin de conseguir el cultivo de las tierras y de evitar de esta manera que se vean obligados a importar cereales.

En favor de los obreros. El Gobierno ha designado a una personalidad, cuya misión consistirá en fiscalizar las condiciones de trabajo de los operarios portugueses en Inglaterra, teniendo obligación de atender las peticiones de los obreros y protegerlos en todas aquellas contingencias imprevistas que surgieran. Este comisionado será agregado a la Legación portuguesa en Londres. (Agencia Radio.)

Llamamiento de un embajador. Lisboa, 7. El Sr. Bettencourt Rodríguez, ministro de Portugal en París, ha sido llamado telegráficamente.

Un obsequio al Presidente. El Presidente de la República, Sidonio Pais, ha recibido telegráficamente un mensaje de la colonia de Bangkok, que es protegida de la República portuguesa, en el que se le felicita por su elevación a la Presidencia, y además le anuncian el ofrecimiento de una magnífica cartera con adornos de oro, como muestra de su sincera admiración.

Para la Conferencia de los mutilados. Mañana saldrán con dirección a Londres los doctores José Gómez Ribeiro, Aurelio Costa Ferreira y José Pontes, que en Misión extraordinaria van a asistir a la segunda Conferencia interaliada, que tratará de las cuestiones relativas a los mutilados de guerra. Esta Misión presentará a la Asamblea trabajos que someterá a su aprobación. (Agencia Radio.)

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORITA

María Teresa Avial y Palavicino

FALLECIO EN BEAULIEU (FRANCIA) EL 8 DE MAYO DE 1910

A LOS CATORCE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 en San Ginés, iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo), Buen Consejo (Catedral), San Luis Obispo y Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, y el 9 en Santa Cruz, Carboneras y Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre, abuela, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ESQUELAS, JOSE DOMINGUEZ LUQUE. Plaza de Matute, núm. 8.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with columns for SUSCRIPCIONES, Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows for Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

GRANDES BODEGAS

En pueblo cerca Madrid, estación ferrocarril, acreditadas y con marca vitícola, se venden, alquilan ó permutan por finca en Madrid. Detalles: Lagunas, 39, segundo. De dos á cinco.

HOTEL EN SANTANDER

alquilo amueblado; seis camas ó más; temporada verano 6 todo el año. Razón: Lagunas, 39, segundo. De dos á cinco.

Oposiciones á Médicos.

Beneficencia Municipal de Madrid. 35 plazas con 2.000 pesetas. Instancias 29 mayo. Ejercicios 15 junio. Obra única, conforme en un todo al programa, por el doctor Bravo, 75 pesetas; provinciales, 76. Pedidos á D. B. Campos. El Guía del Opositor, Princesa, 14, Madrid.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

MUEBLES

Alcobas, despachos, comedores y silleras, no comprar sin visitar esta casa. Calle Recoletos, 2 cuadruplicado.

SE DESEA ADQUIRIR

una capilladora moderna para hierro, con mesa de 2 1/2 á 3 metros de largo; dos tornos rápidos de 1 1/2 á 2 metros entre puntas para filetear. Ofertas: Apartado núm. 13. MALAGA.

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telefónica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)

FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO.

CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

SUBASTA

El miércoles, día 8, á las seis y media de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

ORO Y PLATA

Platinos, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo en valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P. MAYOR, 31. Telé. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ

Esta Administración celebrará subasta pública en sus oficinas establecidas en este Real Sitio, el día 13 del mes actual, á las doce y media (hora oficial), con objeto de adjudicar al mejor postor los efectos de hierro y otros metales que existen en diferentes dependencias del Real Patrimonio.

El pliego de condiciones, relación detallada de los efectos y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en dichas oficinas Patrimoniales á disposición de las personas que deseen interesarse en el mencionado acto.

Real Sitio de Aranjuez, 4 de mayo de 1918.—El Administrador, Casimiro Llanaja.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

OCASION

Se venden 40 metros de bancos de listoncillos con respaldo, propios para «bar», y bancos para jardín. S. Paul, ronda de Toledo, 22, y paseo de las Acacias, 4; teléfono 4.053.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacífico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.893.

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. Id. Id. especial... 11 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de la MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario MONTERA, 19, PRAL.

(antes Alcalá, 6). MADRID

SUBASTA

El miércoles, día 8, á las seis y media de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

ORO Y PLATA

Platinos, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo en valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P. MAYOR, 31. Telé. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ

Esta Administración celebrará subasta pública en sus oficinas establecidas en este Real Sitio, el día 13 del mes actual, á las doce y media (hora oficial), con objeto de adjudicar al mejor postor los efectos de hierro y otros metales que existen en diferentes dependencias del Real Patrimonio.

El pliego de condiciones, relación detallada de los efectos y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en dichas oficinas Patrimoniales á disposición de las personas que deseen interesarse en el mencionado acto.

Real Sitio de Aranjuez, 4 de mayo de 1918.—El Administrador, Casimiro Llanaja.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

OCASION

Se venden 40 metros de bancos de listoncillos con respaldo, propios para «bar», y bancos para jardín. S. Paul, ronda de Toledo, 22, y paseo de las Acacias, 4; teléfono 4.053.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas.

Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entruculo. S. A. LA VASCONGADA

AVISO

Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotografías, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase de objetos para regalos.—CLAVEL, 8, y PRADO, 5, TIENDAS

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID — Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 12

D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 15

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 18.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

VALERIANO PEREZ Empresa anunciadora. 9, Plaza del Progreso, 9 Teléfono número 79.

DUNLOP LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES. Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra.) SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID. Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en un cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid = SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS = Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103. Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12. OFICINAS CENTRALES Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

SE COMPRA Plomo, á 0,87 el kilogramo; Bronce, á 2,60; Cinc, á 0,95; Metal, á 2,25; Cobre, á 2,80 y á 3,10. Estable y hierros á altos precios.—S. Paul, ronda de Toledo, 22, y paseo de las Acacias, 4; teléfono 4.053.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

CAMAS DORADAS 1.ª casa en España. Única que puede garantizar un dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo: se queda negro. Pinillos.—Espoz y Mian, 5.

La Prensa Empresa Anunciadora Carmen, 15, primero.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

JARABE DE GIBERT y Grajas AFECCIONES SIMPLIFICADAS VICIOS de la SANGRE. Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES. AUBERSON, Malsons-Laffitte, París.

“Lectura del ciudadano,” Obra útil para todos. Contiene la Constitución política española, Derecho español, Derecho internacional (público, privado, sancionador y diplomático) y fórmulas para redacción de Sociedades, etc., etc., como comerciales (cartas-órdenes, pagarés, libranzas, cheques, solicitudes de patentes, etc., etc.) y una porción de curiosidades de inestimable valor para comerciantes é industriales. Esta obra, de precio muy superior, al objeto de divulgar nuestras publicaciones, se envía certificada á cuantos lectores la soliciten, acompañando DOS PESETAS en sellos de Correos ó GIRO postal á la EDITORIAL DE ROTAM, Asalto, 143, APARTADO DE CORREOS 528. BARCELONA. NOTA IMPORTANTE.—Recomendamos especialmente este libro á todos los empleados judiciales, de Ayuntamientos y del Estado en general.

5 CENTIMOS por PALABRA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ALQUILEES Cédese parte entresuelo para oficina. Gran Vía, 24. Razón: Crédito Español de Automovilismo.

Particular cede gabinete á caballero. Silva, 12 duplicado, primero izquierda.

ACADEMIAS Clases prácticas comerciales, Cálculos mercantiles, Teoría, Taquigrafía, Idiomas, Calligrafía, Gramática, etc.—Honorarios muy económicos. Antigua Academia Laguilhoat, San Bernardo, 13, principales.

Tribunal de Cuentas. Operación próxima. Antigua Academia Laguilhoat, San Bernardo, 13, principales.

ALMONEDAS Almoneda por viaje, comedores, alcobas, sillas, armarios, cajas caudales, colchones, camas, Barco, 6, pral. derecha.

PUBLICIDAD ECONOMICA Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Compro botellas, frascos y toda clase de envases. Regueros, 16.

Compro hierro y metales en todas cantidades, Regueros, 16.

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abajicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

Cabriolet-Detrotter seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón: Crédito Español de Automovilismo. Conde de Peñalver, 24.

Caballo andaluz vendese, cinco años, capón, siete dedos, educado silla, probado tiro, excepcionales condiciones para coche. Escribid: «447». Montero, 19, Anuncios.

Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, baratísimo. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1.

Se compran molinos de bolas S. Finisseur y maquinaria útil para fabricación cemento. Diríjase: Sevilla. Apartado Correos 34.

Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1.

Se compran molinos de bolas S. Finisseur y maquinaria útil para fabricación cemento. Diríjase: Sevilla. Apartado Correos 34.

Compro botellas, frascos y toda clase de envases. Regueros, 16.

Cabriolet-Detrotter seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón: Crédito Español de Automovilismo. Conde de Peñalver, 24.

Caballo andaluz vendese, cinco años, capón, siete dedos, educado silla, probado tiro, excepcionales condiciones para coche. Escribid: «447». Montero, 19, Anuncios.

Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, baratísimo. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1.

Se compran molinos de bolas S. Finisseur y maquinaria útil para fabricación cemento. Diríjase: Sevilla. Apartado Correos 34.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.